

# **TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA**

## **Estados Financieros** Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

### **CONTENIDO**

Informe de los Auditores Independientes  
Estados de Situación Financiera Clasificados  
Estados de Resultados Integrales por Función  
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto  
Estados de Flujos de Efectivo - Método Directo  
Conciliaciones del Resultado Integral del Año con el Efectivo Neto  
provisto por las Actividades de Operación  
Políticas y Notas a los Estados Financieros



Tel: +593 2 254 4024  
Fax: +593 2 223 2621  
www.bdo.ec

Amazonas N21-252 y Carrión  
Edificio Londres, Piso 5  
Quito - Ecuador  
Código Postal: 17-11-5058 CCI

Tel: +593 4 256 5394  
Fax: +593 4 256 1433

Víctor Manuel Rendón 401 y General  
Córdova Edificio Amazonas, Piso 9  
Guayaquil - Ecuador  
Código Postal: 09-01-3493

## Informe de los Auditores Independientes

A los señores Accionistas y Directorio de  
Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S. A. TAGSA

### **Dictamen sobre los estados financieros**

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A. TAGSA, que comprenden los estados de situación financiera clasificados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y los correspondientes estados de resultados integrales por función, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo-método directo por los años terminados en dichas fechas, así como un resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa.

### **Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros**

2. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

### **Responsabilidad del auditor**

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.
4. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la Compañía de los estados financieros con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestras auditorías proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

#### Opinión

6. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A. TAGSA al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los resultados de sus operaciones, y sus flujos de efectivo-método directo por los años terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

#### Otras cuestiones

7. Este informe se emite únicamente para información de los Accionistas y Directores de Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A. TAGSA y de la Superintendencia de Compañías y Valores y no debe utilizarse para ningún otro propósito.

#### Informe sobre otros requisitos legales y reguladores

8. Nuestras opiniones adicionales, establecidas en la Resolución No. CNV-008-2006 del Consejo Nacional de Valores y sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, se emite por separado.

*BDO Ecuador.*

Febrero 25, 2015  
RNAE No.193  
Guayaquil, Ecuador



Guillermo Rodríguez - Socio

# TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S. A. TAGSA

## Estados de Situación Financiera Clasificados

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	Notas	2014	2013
<b>Activos:</b>			
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	901,930	535,145
Activos financieros:			
Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados	6	7,322,756	7,276,090
Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados	7	1,388,617	4,523,812
Otras cuentas por cobrar	8	1,339,018	913,511
(-) Provisión cuentas incobrables	9	(521,840)	(516,743)
Fideicomiso Mercantil de Administración	10	31,688,514	30,136,238
Servicios y otros pagos anticipados	11	286,016	261,565
Activos por impuestos corrientes	12	2,232,516	847,939
<b>Total activos corrientes</b>		<b>44,637,527</b>	<b>43,977,557</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Infraestructura en concesión	13	65,236,690	57,149,981
Bienes de terceros en uso	14	2,053,422	1,750,146
Garantías otorgadas	15	113,507	113,507
Activos por impuestos diferidos	26	33,595	-
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>67,437,214</b>	<b>59,013,634</b>
<b>Total activos</b>		<b>112,074,741</b>	<b>102,991,191</b>

Gral. Ángel Córdoba  
Gerente General

CPA. Isabel Rendón  
Contador General

Ver políticas contables y notas a  
los estados financieros

# TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S. A. TAGSA

## Estados de Situación Financiera Clasificados

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	Notas	2014	2013
<b>Pasivos:</b>			
<b>Pasivos corrientes</b>			
Cuentas y documentos por pagar	16	660,930	285,706
Títulos valores emitidos - porción corriente	22	3,784,281	3,784,281
Obligaciones financieras - porción corriente	21	11,384,819	7,189,739
Otras obligaciones corrientes	17	3,471,992	3,328,419
Cuentas por pagar diversas/relacionadas	18	1,088,524	1,210,107
Aporte al Fondo Fiduciario NAIG	19	28,070,777	25,844,539
Pasivos estimados y provisiones	24	2,491,911	-
Otros pasivos corrientes	20	6,873,535	1,708,224
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>57,826,769</b>	<b>43,351,015</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Obligaciones financieras	21	14,673,320	11,808,139
Títulos valores emitidos	22	1,869,298	5,548,458
Provisiones por beneficios a empleados	23	715,248	597,947
Pasivos estimados y provisiones	24	-	3,613,690
Pasivos por impuestos diferidos	26	-	232,568
Ingresos diferidos	27	1,009,550	821,504
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>18,267,416</b>	<b>22,622,306</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>76,094,185</b>	<b>65,973,321</b>
<b>Patrimonio neto:</b>			
Capital social	28	18,000,000	18,000,000
Reserva legal	29	5,361,105	4,015,735
Resultados acumulados	30	12,619,451	15,002,135
<b>Total patrimonio neto</b>		<b>35,980,556</b>	<b>37,017,870</b>
<b>Total pasivos y patrimonio neto</b>		<b>112,074,741</b>	<b>102,991,191</b>

Gral. Ángel Córdoba  
Gerente General

CPA. Isabel Rendón  
Contador General

Ver políticas contables y notas a  
los estados financieros

# TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S. A. TAGSA

## Estados de Resultados Integrales por Función

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	Notas	2014	2013
Ingresos de actividades ordinarias	31	79,616,286	73,574,828
Gastos de operación	32	(38,539,970)	(35,722,989)
<b>Utilidad bruta</b>		<b>41,076,316</b>	<b>37,851,839</b>
Otros ingresos	33	522,978	571,316
<b>Gastos:</b>			
Gastos de administración	34	(19,911,254)	(18,611,727)
Gastos financieros	35	(2,505,408)	(2,524,292)
Otros gastos	36	(4,728,737)	(81,911)
		(27,145,399)	(21,217,930)
<b>Utilidad del ejercicio antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta</b>		<b>14,453,895</b>	<b>17,205,225</b>
Participación a trabajadores	17	(2,168,084)	(2,580,784)
<b>Utilidad del ejercicio antes de impuesto a la renta</b>		<b>12,285,811</b>	<b>14,624,441</b>
<b>Impuestos a la renta</b>			
Impuesto a la renta corriente	25	(1,480,961)	(1,044,266)
Efecto de impuestos diferidos	26	266,163	(126,478)
<b>Utilidad neta del ejercicio de operaciones continuas</b>		<b>11,071,013</b>	<b>13,453,697</b>
<b>Resultado integral total</b>		<b>11,071,013</b>	<b>13,453,697</b>



Gral. Ángel Córdova  
Gerente General



CPA. Isabel Rendón  
Contador General

Ver políticas contables y notas a los estados financieros

# TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S. A. TAGSA

## Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

(Expresados en dólares)

	Resultados acumulados				Total patrimonio neto
	Capital social	Reserva legal	Utilidad años anteriores	Utilidad neta del ejercicio	
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2012</b>	18,000,000	3,113,692	10,568,869	-	31,682,561
Apropiación de reserva legal	-	902,043	(902,043)	-	(902,043)
Transferencia de dividendos a cuentas por pagar	-	-	(8,118,388)	-	(8,118,388)
Resultado integral total	-	-	13,453,697	13,453,697	13,453,697
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>18,000,000</b>	<b>4,015,735</b>	<b>1,548,438</b>	<b>13,453,697</b>	<b>37,017,870</b>
Transferencia a resultados acumulados	-	-	13,453,697	(13,453,697)	-
Apropiación de reserva legal	-	1,345,370	(1,345,370)	-	(1,345,370)
Transferencia de dividendos a cuentas por pagar	-	-	(12,108,327)	-	(12,108,327)
Resultado integral total	-	-	11,071,013	11,071,013	11,071,013
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>18,000,000</b>	<b>5,361,105</b>	<b>1,548,438</b>	<b>11,071,013</b>	<b>35,980,556</b>



Grat. Angel Córdova  
Gerente General



CPA. Isabel Rendón  
Contador General

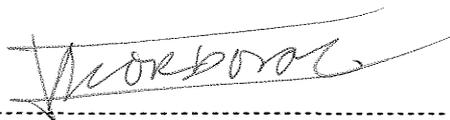
Ver políticas contables y notas a los estados financieros

# TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S. A. TAGSA

## Estados de Flujos de Efectivo - Método Directo

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2014	2013
<b>Flujos de efectivo por las actividades de operación:</b>		
Efectivo recibido de clientes	81,053,611	68,353,741
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(23,906,814)	(24,112,824)
Pago al Fondo Fiduciario NAIG	(25,907,391)	(21,401,101)
Pago de glosas tributarias	(4,630,597)	-
Intereses pagados	(2,400,287)	(2,524,292)
Intereses ganados	473,642	558,428
Impuesto a la renta pagado	(1,158,407)	(1,170,744)
Pago de participación de trabajadores	(2,580,784)	(1,771,826)
Otros (egresos) ingresos, netos	482,639	(69,023)
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<b>21,425,612</b>	<b>17,862,359</b>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de inversión:</b>		
Por (aumento) en infraestructura en concesión	(13,967,930)	-
Por (aumento) en bienes de terceros en uso	(1,206,274)	(491,907)
Por (aumento) en garantías otorgadas	-	(927)
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de inversión</b>	<b>(15,174,204)</b>	<b>(492,834)</b>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:</b>		
Aumento en derechos fiduciarios	(1,552,276)	(4,584,787)
Disminución en títulos emitidos	(3,784,281)	(3,784,281)
Aumento (disminución) en obligaciones bancarias	7,060,261	(1,002,122)
Pago de dividendos	(7,608,327)	(7,918,388)
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento</b>	<b>(5,884,623)</b>	<b>(17,289,578)</b>
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	366,785	79,947
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	535,145	455,198
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>	<b>901,930</b>	<b>535,145</b>



Gral. Ángel Córdova  
Gerente General



CPA. Isabel Rendón  
Contador General

Ver políticas contables y notas a  
los estados financieros

# TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S. A. TAGSA

## Conciliaciones del Resultado Integral Total con el Efectivo Neto provisto por las Actividades de Operación

(Expresadas en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2014	2013
<b>Resultado integral total</b>	11,071,013	13,453,697
<b>Ajustes para conciliar el resultado integral total con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:</b>		
Amortización de infraestructura en concesión	5,881,221	5,399,998
Depreciación de bienes de terceros en uso	371,555	349,440
Ajustes y transferencias de bienes de terceros en uso	531,443	-
Pérdida en venta de bienes de uso	-	17,868
Amortización de gastos pagados por anticipado	424,748	438,272
Provisión para cuentas incobrables	34,263	52,780
Provisión para aporte al Fondo Fiduciario	28,133,629	25,844,539
Participación a trabajadores	2,168,084	2,580,784
Provisión gasto de impuesto a la renta	1,480,961	1,170,744
Ajuste de impuestos diferido	(266,163)	126,478
Pasivos estimados y provisiones	(1,121,779)	-
Ajuste de pasivo financiero a su valor justo	105,121	121,134
Provisión para jubilación patronal y desahucio	118,276	139,263
<b>Cambios en activos y pasivos operativos:</b>		
(Aumento) documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados	(75,832)	(1,361,091)
Disminución (aumento) en documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados	3,135,195	(4,408,346)
(Aumento) disminución en otras cuentas por cobrar	(425,507)	329,354
(Aumento) disminución en activos por impuestos corrientes	(1,384,577)	352,054
(Aumento) en servicios y otros pagos anticipados	(449,199)	(420,577)
Aumento en cuentas y documentos por pagar	375,224	60,226
(Disminución) en otras obligaciones corrientes	(3,505,472)	(2,743,415)
(Disminución) en cuentas por pagar diversas/relacionadas	(121,583)	(221,789)
Aumento en anticipos de clientes	37,254	-
(Disminución) en otros pasivos corrientes	(25,279,334)	(23,279,418)
(Disminución) en jubilación patronal y desahucio	(975)	(6,580)
Aumento (disminución) en ingresos diferidos	188,046	(133,056)
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<b>21,425,612</b>	<b>17,862,359</b>

### ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO QUE SE REALIZARON SIN DESEMBOLSOS DE EFECTIVO

Durante el año 2014, la Compañía incrementó los dividendos por pagar y disminuyó los resultados acumulados en 4,500,000.

Durante el año 2013, la Compañía incrementó los dividendos por pagar y disminuyó los resultados acumulados en 200,000.



Gral. Ángel Córdova  
Gerente General



CPA. Isabel Rendón  
Contador General

Ver políticas contables y notas a  
los estados financieros

# TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S. A. TAGSA

## Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

### 1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

- Nombre de la entidad:  
Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A. TAGSA
- RUC de la entidad:  
0992336757001.
- Domicilio de la entidad:  
Av. de las Américas y Av. Isidro Ayora, Edificio Aeropuerto José Joaquín de Olmedo, Piso 1, Guayaquil, Guayas.
- Forma legal de la entidad:  
Sociedad Anónima.
- País de incorporación:  
Ecuador.

- Descripción:

Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S. A. TAGSA (en adelante "TAGSA"), fue constituida en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, mediante escritura pública del 12 de febrero del 2004 e inscrita en el Registro Mercantil el 16 de febrero del mismo año. Su sede principal se encuentra en la ciudad de Guayaquil.

Su objetivo principal es transformar, operar, mejorar, administrar y mantener el Aeropuerto José Joaquín de Olmedo de la ciudad de Guayaquil. Con este propósito, el 27 de febrero del 2004, la Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil suscribió un contrato de concesión con la Compañía, para un período de 15 años y 6 meses, los cuales fueron ampliados en 4 años y 11 meses, mediante el tercer adendum suscrito el 12 de diciembre del 2007 por el cual se extendió el plazo hasta el mes de julio del año 2024 (Nota 39).

Con base en los anteriores contratos, TAGSA, en su calidad de concesionario, tiene el derecho a percibir los ingresos aeroportuarios a partir de la fecha de concesión, usar, gozar, administrar toda la propiedad afectada a la concesión y permitir a terceros la explotación de la infraestructura, instalaciones y facilidades del Aeropuerto.

- Estructura organizacional y societaria:

TAGSA tiene una estructura de tipo funcional, contando con siete áreas: operaciones, sistemas, seguridad, auditoría, finanzas, recursos humanos y mantenimiento, estas a su vez tienen colaboradores que soportan el desarrollo de sus actividades.

# TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S. A. TAGSA

## Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Las acciones de TAGSA están distribuidas de la siguiente manera:

Nombre del accionista	País	Acciones	%
Corporación América S. A. (C.A.S.A.)	Argentina	9,000,000	50%
Dellair Services S. A.	Ecuador	7,200,000	40%
Ormond Group S. A.	Panamá	1,800,000	10%
		18,000,000	100%

La Compañía cuenta con una única línea de negocios que consiste en transformar, operar, mejorar y administrar el Aeropuerto José Joaquín de Olmedo de Guayaquil.

- Otra información del negocio:

Las tarifas en el Aeropuerto son reguladas por el contrato de concesión y solo pueden incrementarse anualmente en base al índice de precios al consumidor como resultado de la suma ponderada del 80% de la inflación de los Estados Unidos de América y del 20% de la inflación de la República del Ecuador.

La concesionaria tiene la responsabilidad de mantener operativa las 24 horas del día las facilidades aeroportuarias e infraestructura como: la pista de aterrizaje, calles de rodaje, plataformas de aviones de pasajeros y de carga, equipos de seguridad, control de seguridad de pasajeros, servicios en las terminales de pasajeros y carga, servicios de rampa, servicios contra incendios, servicios médicos, servicios de estacionamiento de vehículos, entre otros.

Los servicios de control de tráfico aéreo se encuentran a cargo de la Dirección General de Aviación Civil (DGAC), organismo del Estado encargado del control y servicios de tránsito aéreo del país. TAGSA provee a la DGAC las facilidades de instalaciones y equipos para el cumplimiento de sus obligaciones.

## 2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de sus estados financieros se presenta a continuación:

# TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S. A. TAGSA

## Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

### 2.1. Bases de preparación.

Los estados financieros de TAGSA han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables. En la Nota 4, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

La Administración de la Compañía declara que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

### 2.2. Pronunciamientos contables y su aplicación.

Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas o no en estos estados financieros:

#### a. Los siguientes son pronunciamientos contables vigentes a partir del año 2015:

Enmiendas/Normas/Iniciativas	Aplicación obligatoria a partir de
NIC 1 "Presentación de estados financieros" (Emitida en Diciembre de 2014)	01-Ene-2016
NIC 16 "Propiedad, planta y equipo" y NIC 41 "Agricultura" (Emitida en junio de 2014) (*)	01-Ene-2016
NIC 16 "Propiedad, planta y equipo" y NIC 38 "Activos intangibles" (Emitida en mayo de 2014)	01-Ene-2016
NIC 27 "Estados financieros separados" (Emitida en agosto de 2014) (*)	01-Ene-2016
NIIF 9 - "Instrumentos financieros"	
• Emitida en julio de 2014	01-Ene-2018
• Emitida en noviembre de 2013	Sin determinar

# TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S. A. TAGSA

## Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

Enmiendas/Normas/Iniciativas	Aplicación obligatoria a partir de
NIIF 10 - “Estados financieros consolidados” y NIC 28 - “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos” (Emitida en septiembre de 2014) (*)	01-Ene-2016
NIIF 11 “Acuerdos conjuntos (Emitida en mayo de 2014)” (*)	01-Ene-2016
NIIF 14 - “Cuentas regulatorias diferidas” (Emitida en enero de 2014) (*)	01-Ene-2016
NIIF 15 - “Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes” (Emitida en mayo de 2014)	01-Ene-2017

---

### NIC 16 “Propiedad, planta y equipo” y NIC 38 “Activos intangibles”

Aclara que el uso de métodos de amortización de activos basados en los ingresos no es apropiado, dado que los ingresos generados por la actividad que incluye el uso de los activos generalmente refleja otros factores distintos al consumo de los beneficios económicos que tiene incorporados el activo. De igual manera, clarifica que los ingresos son en general una base inapropiada para medir el consumo de los beneficios económicos que están incorporados en activos intangibles.

### NIIF 9 - “Instrumentos financieros”.

Emitida en julio de 2014.

Esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, introduce un modelo “más prospectivo” de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el “riesgo crediticio propio” para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de NIIF 9. Su adopción anticipada es permitida.

# TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S. A. TAGSA

## Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

Emitida en noviembre de 2013.

Las modificaciones incluyen, como elemento principal, una revisión sustancial de la contabilidad de coberturas, para permitir a las entidades reflejar mejor sus actividades de gestión de riesgo en los estados financieros. Asimismo, y aunque no relacionado con la contabilidad de coberturas, esta modificación permite a las entidades adoptar anticipadamente el requerimiento de reconocer en Otros Resultados Integrales los cambios en el valor razonable atribuibles a cambios es el riesgo de crédito propio de la entidad (para pasivos financieros que se designan bajo la opción del valor razonable). Dicha modificación puede aplicarse sin tener que adoptar el resto de la NIIF 9.

### **NIIF 15 “Ingresos procedentes de Contratos con Clientes”.**

Aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Esta norma proporciona un modelo único basado en principios de cinco pasos: 1) Identificar el contrato; 2) Identificar las obligaciones separadas; 3) Determinar el precio de la transacción; 4) Asignar un precio de transacción entre las obligaciones de ejecución de contratos; y 5) Contabilizar los ingresos cuando la Compañía satisface las obligaciones. Además requiere revelaciones más detalladas. Se permite la aplicación anticipada.

### **NIC 1 “Presentación de estados financieros”.**

El IASB agregó una iniciativa en materia de revelación de su programa de trabajo 2013, para complementar el trabajo realizado en el proyecto del Marco Conceptual. La iniciativa está compuesta por una serie de proyectos más pequeños que tienen como objetivo estudiar las posibilidades para ver la forma de mejorar la presentación y revelación de principios y requisitos de las normas ya existentes.

***(\*) Estas Enmiendas/Normas/Iniciativas no son aplicables en los estados financieros de la Compañía.***

La Administración de la Compañía está evaluando la aplicación e impactos de los citados cambios, pero estima que la adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones antes descritas y que se pueden aplicar a la Compañía, no tendrán impacto significativo en sus estados financieros de períodos posteriores.

# TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S. A. TAGSA

## Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2012-2014), emitidas en septiembre de 2014	Fecha de aplicación obligatoria a partir de
NIIF 5 - "Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas" (*)	01-Ene-2016
NIIF 7 - "Instrumentos Financieros: Información a Revelar" (*)	01-Ene-2016
NIC 19 - "Beneficios a los Empleados"	01-Ene-2016
NIC 34 - "Información Financiera Intermedia" (*)	01-Ene-2016

---

### NIC 19 - "Beneficios a los Empleados".

La enmienda aclara, que los bonos corporativos de alta calidad utilizados en la estimación de la tasa de descuento para los beneficios post-empleo deben estar denominados en la misma moneda que los beneficios a pagar.

*(\*) Estas Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) no son aplicables en los estados financieros de la Compañía.*

- b. Las siguientes Normas, Enmiendas e Interpretaciones vigentes a partir del año 2014:

Enmiendas a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria a partir de
NIC 32 - "Instrumentos Financieros: Presentación" (Emitida en diciembre de 2011) (*)	01-Ene-2014
NIC 27 - "Estados Financieros Separados" y NIIF 10 - "Estados Financieros Consolidados" y NIIF 12 - "Información a revelar sobre participaciones en otras entidades" (Emitidas en octubre de 2012) (*)	01-Ene-2014
NIC 36 - "Deterioro del valor de los Activos" (Emitida en mayo de 2013)	01-Ene-2014
NIC 39 - "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición" (Emitida en junio de 2013) (*)	01-Ene-2014
NIC 19.-. "Beneficios a los empleados" (Emitida en noviembre de 2013)	01-Jul-2014

---

# TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S. A. TAGSA

## Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

### NIC 36 - “Deterioro del valor de los Activos”.

Modifica la información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros alineándolos con los requerimientos de la NIIF 13. Requiere que se revele información adicional sobre el importe recuperable de activos que presentan deterioro de valor si ese importe se basa en el valor razonable menos los costos de venta. Adicionalmente, solicita entre otras cosas, que se revelen las tasas de descuento utilizadas en las mediciones del importe recuperable determinado utilizando técnicas del valor presente. Su adopción anticipada está permitida.

### NIC 19.-. “Beneficios a los empleados”

Esta modificación se aplica a las contribuciones de los empleados o de terceras partes en los planes de beneficios definidos. El objeto de las modificaciones es simplificar la contabilidad de las contribuciones que son independientes del número de años de servicio de los empleados, que se calculan de acuerdo con un porcentaje fijo del salario.

*(\*) Estas Enmiendas no fueron aplicables en los estados financieros de la Compañía.*

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2010-2012), emitidas en diciembre de 2013	Fecha de aplicación obligatoria a partir de
NIIF 2 - “Pagos basados en acciones” (*)	01-Jul-2014
NIIF 3 - “Combinaciones de negocios” (*)	01-Jul-2014
NIIF 8 - “Segmentos de operación” (*)	01-Jul-2014
NIIF 13 - “Medición del valor razonable”	01-Jul-2014
NIC 16 - “Propiedad, planta y equipo” y NIC 38 - “Activos intangibles”	01-Jul-2014
NIC 24 - Información a revelar sobre partes relacionadas	01-Jul-2014

### NIIF 13 - “Medición del valor razonable”.

Los párrafos B5.4.12 de la NIIF 9 y GA79 de la NIC 39 fueron eliminados. Esto generó una duda acerca de si las entidades ya no tenían la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo por los importes nominales, si el efecto de no actualizar no era significativo. El IASB ha modificado la base de las conclusiones de la NIIF 13 para aclarar que no tenía la intención de eliminar la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo a los importes nominales en tales casos.

# TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S. A. TAGSA

## Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

### NIC 16 - “Propiedad, planta y equipo” y NIC 38 - “Activos intangibles”.

Aclaran cómo se trata el valor bruto en libros y la depreciación acumulada cuando la entidad utiliza el modelo de revaluación. En estos casos, el valor en libros del activo se actualiza al importe revaluado y la división de tal revalorización entre el valor bruto en libros y la depreciación acumulada se trata de una de las siguientes formas: 1) o bien se actualiza el importe bruto en libros de una manera consistente con la revalorización del valor en libros y la depreciación acumulada se ajusta para igualar la diferencia entre el valor bruto en libros y el valor en libros después de tomar en cuenta las pérdidas por deterioro acumuladas; 2) o la depreciación acumulada es eliminada contra el importe en libros bruto del activo. Su adopción anticipada está permitida.

### NIC 24 - “Información a revelar sobre partes relacionadas”.

Incluye a una entidad vinculada, a una entidad que presta servicios del personal clave de dirección a la entidad que informa o a la matriz de la entidad que informa (“la entidad gestora”). La entidad que reporta no está obligada a revelar la compensación pagada por la entidad gestora a los trabajadores o administradores de la entidad gestora, pero está obligada a revelar los importes imputados a la entidad que informa por la entidad gestora por los servicios de personal clave de dirección prestados. Su adopción anticipada está permitida.

*(\*) Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) no fueron aplicables en los estados financieros de la Compañía.*

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2011-2013), emitidas en diciembre de 2013	Fecha de aplicación obligatoria a partir de
NIIF 1 - “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera” (*)	01-Jul-2014
NIIF 3 - “Combinaciones de negocios” (*)	01-Jul-2014
NIIF 13 - “Medición del valor razonable”	01-Jul-2014
NIC 40 - “Propiedades de Inversión” (*)	01-Jul-2014

---

# TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S. A. TAGSA

## Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

### NIIF 13 - “Medición del valor razonable”.

Aclara que la excepción de cartera en la NIIF 13, que permite a una entidad medir el valor razonable de un grupo de activos y pasivos financieros por su importe neto, aplica a todos los contratos (incluyendo contratos no financieros) dentro del alcance de la NIC 39 o de la NIIF 9. Una entidad debe aplicar las enmiendas de manera prospectiva desde el comienzo del primer período anual en que se aplique la NIIF 13.

*(\*) Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) no fueron aplicables en los estados financieros de la Compañía.*

Nuevas interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria a partir de
CINIIF 21 - “Gravámenes” (Emitida en mayo de 2013) (*)	01-Ene-2014

*(\*) Esta Interpretación no es aplicable en los estados financieros de la Compañía.*

La Administración de la Compañía considera que la adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones antes descritas aplicables a la Compañía, no generan impactos significativos en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2014 por ser el período de su primera aplicación.

### 2.3. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de TAGSA es el Dólar de los Estados Unidos de América.

### 2.4. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera Clasificado los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes, los mayores a ese período.

### 2.5. Efectivo y equivalentes de efectivo.

La Compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo a los saldos en caja y bancos sin restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa días, incluyendo depósitos a plazo.

# TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S. A. TAGSA

## Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

En el Estado de situación financiera clasificado los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones con instituciones financieras en los “Pasivos corrientes”.

### 2.6. Activos financieros.

La Compañía cataloga sus activos financieros de acuerdo a la siguiente clasificación:

#### - Partidas por cobrar.-

Las partidas por cobrar, incluyen principalmente a: documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados y no relacionados; así como, a otras cuentas por cobrar.

Los documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados y no relacionados se reconocen inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva, corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.

Las cuentas por cobrar clientes tienen un vencimiento promedio de 30 a 90 días plazo.

#### - Provisión cuentas incobrables y deterioro.-

Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de préstamos y partidas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar.

El criterio que utiliza la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago del principal;
- Es probable que el prestatario entrará en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras;
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras; o,
- Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera.

# TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S. A. TAGSA

## Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Los porcentajes de provisión para cuentas incobrables establecido por la Compañía son como sigue:

Vencidas entre	% Provisión
91 - 180 días	30%
181 - 360 días	65%
Más de 360 días	100%

Cuando existan clientes sobre los cuales los asesores legales de la Compañía han interpuesto juicios para la recuperación de la cartera, en estos casos la Compañía se basa en el criterio indicado por dichos asesores considerando las probabilidades de cobro para constituir la provisión para cuentas incobrables.

El importe en libros del activo se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce en el estado de resultados dentro de “gastos de administración”. Cuando una cuenta a cobrar es castigada, se regulariza contra los resultados del período y posteriormente se actualiza la cuenta de provisión para las cuentas a cobrar.

### 2.7. Servicios y otros pagos anticipados.

Corresponden principalmente a seguros pagados por anticipado, el cual se encuentra valorizado a su valor nominal y no cuenta con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Los seguros son amortizados mensualmente considerando el período para el cual generan beneficios económicos futuros, es decir, doce meses.

Las pérdidas por deterioro de servicios y otros pagos anticipados no recuperables son registradas como gasto en el estado de resultados integrales por función, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una de las cuentas por cobrar.

### 2.8. Activos por impuestos corrientes.

Corresponden principalmente a: crédito tributario de IVA, retenciones en la fuente generado en periodo actual y anterior, las cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Las pérdidas por deterioro de impuestos que no se recuperarán se registran como gastos en el estado de resultados integrales por función, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una de las cuentas por cobrar.

# TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S. A. TAGSA

## Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

### 2.9. Infraestructura en concesión.

En relación con la infraestructura adquirida en desarrollo del Contrato de Concesión y de propiedad de la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil y sobre la cual se tiene el derecho de uso, conforme a lo pactado en el citado contrato, la Compañía aplica el contenido técnico contable expresado en la IFRIC No. 12 "Acuerdos de Servicios para Concesiones" (International Financial Reporting Interpretations Committee), toda vez que: a) la concedente (Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil - AAG) tiene el control y regula los servicios que debe proveer la operadora (TAGSA) con la infraestructura, a quien y que precios; b) la concedente (Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil) tiene el control, a través de la propiedad, derecho de uso sobre una parte residual importante de la infraestructura final del contrato; c) la infraestructura fue construida por el operador para el propósito del acuerdo y es usada en toda su vida útil contractual; d) el operador (TAGSA) tiene un derecho contractual a cobrar a los usuarios por el servicio prestado. Con base a lo anterior, la Compañía considera aplicable la IFRIC No. 12 "Acuerdos de Servicios para Concesiones" para la medición y presentación de este activo en sus estados financieros.

Las mejoras sobre bienes en concesión se encuentran registradas a su costo de adquisición y corresponden a los desembolsos efectuados para el mejoramiento del antiguo Aeropuerto Internacional Simón Bolívar de Guayaquil y la construcción del nuevo Aeropuerto Internacional José Joaquín de Olmedo.

Las tasas de amortización anual, de las adiciones por reconstrucción o mejoramiento de los aeropuertos, se calculan en base al plazo del contrato de concesión.

A continuación se detallan dichas tasas:

	Tasas
Nueva terminal unificada de pasajeros	6,03%
Mejoras en pistas de aterrizaje	6,32%
Instalaciones y adecuaciones	6,42%
Restauración de pistas	6,42%

### 2.10. Bienes de terceros en uso.

Se denomina Bienes de terceros en uso, a todo bien tangible adquirido por la Compañía para el giro ordinario del negocio y que a criterio de la Administración de la Compañía, cumpla con los requisitos necesarios para ser contabilizado como tal, el cual deberá ser controlado acorde con la normativa contable vigente.

De acuerdo con las cláusulas del contrato de concesión, estos bienes son propiedad de la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil, los cuales son entregados en concesión para el uso de la Compañía.

# TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S. A. TAGSA

## Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

Los bienes de terceros en uso se contabilizan a su costo de adquisición menos la depreciación acumulada, es decir, el “Modelo del Costo”.

El costo inicial de los bienes de terceros en uso representa el valor total de adquisición del activo, el cual incluye erogaciones que se incurrieron para dejarlo en condiciones para su utilización o puesta en marcha, así como, los costos posteriores (si los hubiere). El costo inicial comprende:

- a. Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- b. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.

Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos a medida que se incurran, en forma posterior a la adquisición solo se capitalizaran aquellos desembolsos incurridos que aumenten su vida útil o su capacidad económica. Los costos incurridos durante el proceso de construcción de activos son acumulados hasta la conclusión de la obra.

Los costos financieros se activan cuando se realicen inversiones significativas en bienes de terceros en uso siempre y cuando cumplan con las características de activos aptos, estos se registrarán hasta la puesta en funcionamiento normal de dicho bien y posteriormente son reconocidas como gasto del período donde se incurrieron.

Las pérdidas y ganancias por la venta de los bienes de terceros en uso se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros neto del activo, es decir, costo menos depreciación acumulada; cuyo efecto se registrará en el estado de resultados.

Los activos empiezan a depreciar cuando estén disponibles para su uso y continuarán depreciándose hasta que sea dado de baja contablemente, incluso si durante dicho período el bien ha dejado de ser utilizado.

La depreciación es reconocida en los resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles de uso estimadas para cada elemento de la infraestructura en concesión. Los terrenos no están sujetos a depreciación alguna.

# TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S. A. TAGSA

## Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Un detalle de las vidas útiles y valores residuales se detallan a continuación:

	Vida útil	Valor residual
Maquinaria y equipo	10 años	Cero (*)
Muebles y enseres	10 años	Cero (*)
Vehículos	5 años	Cero (*)
Equipos de computación	De 3 años	Cero (*)

(\*) A criterio de la Administración y en función a la política contable establecida por TAGSA, estos activos se van a mantener hasta el término operativo de los mismos y, al no ser sujetos de venta a terceros, el valor residual asignado a los activos es cero o nulo.

La vida útil de los activos se revisa y ajustan a cada cierre de ejercicio, de tal forma de mantener una vida útil restante acorde con el valor de los activos.

### 2.11. Deterioro de valor de activos no financieros.

El costo incurrido en la construcción de los bienes concedidos o adquiridos se registra a su costo y se amortiza durante el plazo de vigencia del contrato de concesión.

### 2.12. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes corresponden a: cuentas y documentos por pagar con terceros y relacionadas, anticipos de clientes, otras obligaciones y pasivos corrientes, las cuales se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable.

Las cuentas por pagar comerciales corresponden a obligaciones por pagar a proveedores generadas por compra de bienes y servicios en el curso normal de negocio de la Compañía.

Las otras obligaciones y pasivos corrientes incluyen a cuentas por pagar generadas por obligaciones patronales y tributarias.

# TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S. A. TAGSA

## Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

### 2.13. Préstamos y otros pasivos financieros.

Los préstamos y otros pasivos financieros corresponden a las obligaciones con instituciones financieras, las cuales se reconocen inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente se valoran a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados integrales como un gasto financiero durante el período de vigencia de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Estos pasivos financieros son presentados en el estado de situación financiera como corrientes o no corrientes considerando las fechas de vencimiento de sus pagos, es decir, cuando sea menor o igual a doce meses (corriente) y mayores a doce meses (no corriente).

### 2.14. Baja de activos y pasivos financieros.

- Activos financieros:

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando:

- a. Los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado;
- b. La Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; o
- c. La Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

- Pasivos financieros:

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

# TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S. A. TAGSA

## Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

### 2.15. Provisiones.

La Compañía considera que las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación futura, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos presentes;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

Cuando la Compañía espera que parte o toda la provisión sea reembolsada, el reembolso es reconocido cuando es virtualmente cierto (activos) y probable (pasivos). El gasto o ingreso relacionado con cualquier provisión es presentado en el Estado de Resultados Integrales neto de cualquier reembolso o desembolso. Si el efecto del valor en el tiempo del dinero es material, las provisiones son descontadas usando una tasa que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se usa el descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un costo financiero.

### 2.16. Títulos valores emitidos.

Los pasivos financieros se registran generalmente por el efectivo recibido, neto de los costos incurridos en la transacción. En períodos posteriores, estas obligaciones se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

### 2.17. Beneficios a los empleados.

Los planes de beneficios a empleados post empleo como la jubilación patronal y desahucio, son reconocidos aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente, para lo cual se consideran ciertos parámetros en sus estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros, determinados sobre la base de cálculos actuariales.

Las tasas de descuento se determinan por referencia a curvas de tasas de interés de mercado, definidas por el perito actuario y aprobadas por la Administración de la Compañía. Los cambios en dichas provisiones se reconocen en el estado de resultados integrales en el período en el que ocurren.

# TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S. A. TAGSA

## Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

Al final de cada período, la Compañía incluye como parte de sus revelaciones:

- Las suposiciones actuariales utilizadas en cada período en función a su entorno económico; y,
- El análisis de sensibilidad relacionado con la forma en que el pasivo por obligación por beneficios definidos hubiese sido afectado por los posibles cambios en los supuestos actuariales significativos en esas fechas.

El costo del servicio presente o pasados, costo financiero, ganancias y pérdidas actuariales en el momento de la liquidación del pasivo son reconocidas en el estado de resultados integral como un gasto del período en el que se generan, así mismo, se encuentran reveladas y presentadas en forma separada en su respectiva nota a los estados financieros.

Los importes de beneficios a empleados a largo plazo y post empleo son estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías y Valores.

### 2.18. Impuesto a las ganancias e impuesto diferido.

El gasto por impuesto a las ganancias del período comprende el impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la liberación o constitución de los activos y pasivos por impuestos diferidos. La tasa de impuesto a las ganancias para los años 2014 y 2013 asciende a 22%.

El gasto por impuesto a las ganancias corriente se determina sobre la base imponible y se calcula de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes para cada período contable.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos para el ejercicio actual son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio, siendo de un 22% para los dos años.

La Compañía registra los impuestos diferidos sobre la base de las diferencias temporales imponibles o deducibles que existen entre la base tributaria de los activos y pasivos con su base financiera.

En cada cierre contable se revisan los impuestos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con el resultado del citado análisis.

### 2.19. Capital Social.

El capital social está constituido por acciones comunes autorizadas, suscritas y en circulación nominal, se clasifican como parte del patrimonio neto.

# TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S. A. TAGSA

## Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

### 2.20. Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos de actividades ordinarias provenientes de servicios aeronáuticos (regulados por la AAG) y por operaciones comerciales (no regulados por la AAG), se reconocen cuando, como resultado de las transacciones por prestación de servicios, pueden ser estimados considerando el grado de terminación de la prestación a la fecha del balance y es probable que la empresa reciba beneficios económicos derivados de la transacción; adicionalmente, que el grado de terminación de la transacción, en la fecha del balance, puede ser medido con fiabilidad.

### 2.21. Ingresos diferidos.

Representa un derecho fijo cobrado por la concesión mercantil de los espacios del Aeropuerto. Estos ingresos se devengan con crédito a resultados en función del plazo de cada contrato de concesión.

### 2.22. Gastos de operación.

Corresponde principalmente al pago del aporte al Fondo Fiduciario de Desarrollo del Nuevo Aeropuerto Internacional de Guayaquil (NAIG) de acuerdo a lo indicado en el Contrato de Concesión donde se establece que el 50.25% de los ingresos brutos regulados por el Fondo Fiduciario de Desarrollo del Nuevo Aeropuerto Internacional de Guayaquil (NAIG) serán cancelados a través del Fideicomiso Mercantil TAGSA administrado por la Administradora de Fondos FUTURA S.A. Futurfid; gastos por mantenimiento y reparaciones, gastos por servicios de seguridad y bomberos, servicios administrativos otorgados por la Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil, Operaciones CDC y gastos provisionados para reparación de pistas.

### 2.23. Gastos de administración, otros y financieros.

Los gastos de administración y otros se reconocen en el período en el que se incurren, por la base de acumulación, es decir, cuando se conocen en función a los acuerdos con sus proveedores y/o compañías relacionadas, corresponden principalmente a: sueldos, salarios y demás remuneraciones; impuestos, contribuciones y otros; promoción y publicidad; depreciaciones; seguros; beneficios sociales e indemnizaciones; honorarios a terceros; entre otros.

Los gastos financieros representan principalmente intereses pagados que son registrados bajo el método del devengado y provienen de las obligaciones contraídas con las instituciones financieras.

# TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S. A. TAGSA

## Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

### 2.24. Información por segmentos de operación.

Un segmento operativo se define como un componente de una Compañía sobre el cual se tiene información financiera separada que es evaluada regularmente por la alta administración para la toma de decisiones respecto de la asignación de recursos y la evaluación de los resultados. La Compañía opera con un segmento único y no amerita su revelación por separado.

### 2.25. Medio ambiente.

TAGSA, cumpliendo con el marco legal ambiental y luego de realizar los estudios ambientales pertinentes, ha implementado el Plan de Manejo Ambiental para prevenir, controlar y mitigar los diferentes impactos que se podrían producir como consecuencia de las operaciones diarias.

Parte del compromiso de TAGSA es formar y sensibilizar al personal del aeropuerto, las empresas subcontratistas y sub-concesionadas a involucrarse y participar en las diferentes actividades en beneficio del medio ambiente. TAGSA posee la Licencia Ambiental del Aeropuerto Internacional José Joaquín de Olmedo, para la cual se rige en el marco legal ambiental en vigencia: Ley de Gestión Ambiental, Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente y las Normas Técnicas Ambientales para la Prevención y Control de la Contaminación Ambiental para los Sectores de Infraestructura: Eléctrico, Telecomunicaciones y Transporte (Puertos y Aeropuertos).

### 2.26. Estado de flujos de efectivo.

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados integrales.

### 2.27. Cambios en políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al ejercicio anterior.

### 2.28. Reclasificaciones.

Ciertas cifras al 31 de diciembre de 2013, han sido reclasificadas para efectos comparativos y de presentación con los estados financieros de esos años bajo NIIF.

# TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S. A. TAGSA

## Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

### 3. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

La Administración es responsable de establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como del desarrollo y seguimiento de sus políticas.

Las políticas de administración de riesgos de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

#### 3.1. Riesgo de crédito.

El riesgo de crédito se presenta cuando existe una alta probabilidad de que los clientes no cumplan con sus obligaciones contractuales. Los instrumentos financieros que someten parcialmente a la Compañía a concentraciones de riesgo de crédito están principalmente representados por las cuentas por cobrar por ventas a clientes no relacionados y relacionados. TAGSA se ve expuesto a un riesgo bajo, debido a que la recuperación de su cartera es alta, como consecuencia de contar con personal que se encarga de evaluar la capacidad de pago de sus clientes.

#### 3.2. Riesgo de liquidez.

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

#### 3.3. Riesgo en tasa de interés.

La Compañía se ve expuesta a un riesgo medio, debido a que las operaciones financieras han sido realizadas a una tasa de interés variable y otras a fija, la cual podría ocasionar para la Compañía incrementar el gasto de interés por variaciones en la tasa de interés.

#### 3.4. Riesgo de tipo de cambio.

La Compañía no se ve expuesta a este tipo de riesgo, debido a que tanto sus compras como sus ventas son en dólares de los Estados Unidos de América (moneda funcional).

# TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S. A. TAGSA

## Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

### 3.5. Riesgo de mercado.

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

- Riesgo de calidad de servicio.-

La Compañía se ve expuesta a un riesgo bajo, debido a que cuenta con sistemas de gestión de calidad (no certificados) orientados a la satisfacción del cliente por medio de la prestación de un servicio de calidad.

- Riesgo de inflación.-

El riesgo de inflación proviene del proceso de la elevación continuada de los precios con un descenso discontinuado del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando con él no se puede comprar la misma cantidad de bienes o servicios que anteriormente se compraba.

De acuerdo al Banco Central del Ecuador la inflación acumulada para cada año se detalla a continuación:

Año 2014	3.67%
Año 2013	2.70%.

- Riesgo de pérdidas asociadas a la inversión en infraestructura en concesión y bienes de terceros en uso.-

La Compañía está expuesta a un riesgo bajo, pese a contar con activos importantes, esto se debe a que tiene sus bienes de terceros en uso asegurados contra siniestros, lo cual atenúa posibles pérdidas en las cuales incurrirá la Compañía en el caso de que exista un robo, incendio, etc.

- Riesgo de investigación y desarrollo.-

La Compañía no se ve expuesta a este tipo de riesgo, debido a que no realiza este tipo de actividades.

- Riesgo de costos de factores.-

La Compañía se ve expuesto a un riesgo bajo, esto se debe a que los costos de los factores comprendidos por sueldos, mantenimientos y reparaciones, no han variado significativamente en el tiempo, en tal sentido no se evidencia posibles volatilidades de los costos que causen pérdidas.

# TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S. A. TAGSA

## Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

- Riesgos de precios de servicios.-

TAGSA se ve expuesto a un riesgo bajo, debido a que la probabilidad de ocurrencia de que los competidores varíen los precios de los servicios para capturar mercado es baja.

#### 4. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro, las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

##### 4.1. Vidas útiles y deterioro de activos.

La Administración es quien determina las vidas útiles estimadas considerando los criterios técnicos de funcionarios externos o internos de la Compañía.

Debido a que la infraestructura en concesión y bienes de terceros en uso, son de propiedad de la concedente (AAG), TAGSA no determina o reconoce el deterioro que se pueda generar por ser propiedad de un tercero. El costo incurrido en la construcción de los bienes concedidos o adquiridos se registra a su costo y se amortiza durante el plazo de vigencia del contrato de concesión.

##### 4.2. Recuperabilidad de activos por impuestos diferidos.

La Compañía contabiliza los activos por impuestos diferidos en consideración a su posibilidad de recuperación, basándose en la existencia de pasivos por impuestos diferidos con similares plazos de reverso y en la posibilidad de generación de suficientes utilidades tributarias futuras. Esto último en base a proyecciones internas efectuadas por la Administración a partir de la información actualizada de la cual dispone. Los resultados y flujos reales de impuestos pagados o recibidos podrían diferir de las estimaciones efectuadas por la Compañía, producto de cambios legales tributarios futuros no previstos en las estimaciones.

##### 4.3. Provisiones por litigios y contingencias legales.

La Compañía mantiene causas legales de diversa índole por lo que no es posible determinar con exactitud los efectos económicos que ellas podrían tener sobre los estados financieros. En los casos en los que la Administración y los asesores legales de la Compañía han opinado que se obtendrán resultados favorables o que los resultados son inciertos y los juicios se encuentran en trámite, no se han constituido provisiones al respecto. En los casos en los que la opinión de la Administración y de los asesores legales de la Compañía es desfavorable, se han constituido provisiones con cargo a gastos, en función de estimaciones de los montos probables a pagar.

# TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S. A. TAGSA

## Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

### 4.4. Valor justo de activos y pasivos.

En ciertos casos, las NIIF requieren que sus activos y pasivos sean registrados a su valor justo. Valor justo es el monto al cual un activo puede ser comprado o vendido, o el monto al cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas, en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa. Las bases para la medición de activos y pasivos son a valor justo con los precios vigentes en mercados activos. En su ausencia, la Compañía estima dichos valores en base a la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelos u otras técnicas de valuación.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

### 4.5. Otras estimaciones.

La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- a. La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- b. Los criterios empleados en la valoración de determinados activos y sus componentes.
- c. Valor actuarial de jubilación patronal e indemnizaciones por años de servicios de su personal.

La determinación de estas estimaciones está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes, tales como asesores legales y consultores.

En el caso de que las estimaciones deban ser modificadas por cambios del entorno económico y financiero de las mismas, dichas modificaciones afectarán al período contable en el que se generen y su registro contable se lo realizará de forma prospectiva.

# TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S. A. TAGSA

## Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

### 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Caja		54,983	6,033
Bancos	(1)	846,947	529,112
		<u>901,930</u>	<u>535,145</u>

(1) Representan saldos en cuentas corrientes, los cuales no generan intereses y no tienen restricciones para su uso. Los saldos que componen este rubro, son los siguientes:

		Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Banco Guayaquil S. A.		273,476	245,419
Banco Bolivariano C. A.		573,471	283,693
		<u>846,947</u>	<u>529,112</u>

### 6. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Cuentas por cobrar	(1)	<u>7,322,756</u>	<u>7,276,090</u>

(1) Los vencimientos que componen esta cuenta, son los siguientes:

		Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<b>No vencidos:</b>			
1 a 30 días		3,692,547	3,672,918
31 a 60 días		15,797	(27,794)
61 a 90 días		13,200	5,715
		<u>3,721,544</u>	<u>3,650,839</u>
Suman y pasan:...			

# TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S. A. TAGSA

## Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Suman y vienen:...	3,721,544	3,650,839
<b><u>Vencidos:</u></b>		
91 a 180 días	23,568	4,292
181 a 360 días	(5,459)	89,669
Mayor a 360 días (*)	3,583,103	3,531,290
	<b>7,322,756</b>	<b>7,276,090</b>

(\*) Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, incluyen principalmente 3,080,211 por cobrar a la Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador EP Petroecuador, respecto del cual la Compañía mantiene una demanda en contra de esta entidad, ya que esta efectuó unilateralmente una compensación con facturas por igual valor a cargo de TAGSA, por lo cual existen juicios que la Administración de la Compañía considera que tiene los argumentos legales que permitan la recuperación de la cartera con esta entidad (Nota 40).

### 7. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<b><u>No vencidos:</u></b>		
Consorcio Ekron-Helpport (1) (Nota 38)	1,200,000	3,500,000
Ekron Construcciones S. A. (Nota 38)	-	1,000,000
Expo Guayaquil S. A. (Nota 38)	188,559	23,661
Diamond Club S. A. Diclub (Nota 38)	-	84
Airfuel (Nota 38)	58	67
	<b>1,388,617</b>	<b>4,523,812</b>

(1) Al 31 de diciembre de 2014, corresponden a los anticipos entregados de los trabajos adicionales de la ampliación de la Terminal Nacional del Aeropuerto Internacional José Joaquín de Olmedo, los cuales esperan concluirse en el año 2015. Al 31 de diciembre de 2013, corresponden a los anticipos entregados para la provisión de materiales, servicios y construcción de la ampliación de la Terminal Nacional del Aeropuerto Internacional José Joaquín de Olmedo, de los cuales con fecha 29 de julio y 29 de septiembre de 2014 se efectuaron las Actas de Entrega-Recepción provisional y definitiva, respectivamente.

# TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S. A. TAGSA

## Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

### 8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<b>No vencidos:</b>		
Anticipos a proveedores	700,990	304,581
Banco Guayaquil S. A.	190,067	195,845
Deli Internacional S.A.	92,322	108,805
Retenciones judiciales	131,886	-
Banco Bolivariano C. A.	24,825	78,729
Int. Food. Services	19,722	22,958
Otras	179,206	202,593
	<b>1,339,018</b>	<b>913,511</b>

### 9. PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Provisión cuentas incobrables	(1) <b>(521,840)</b>	<b>(516,743)</b>

(1) Para la estimación de la provisión por cuentas incobrables, la Administración de la Compañía analizó la recuperabilidad de la cartera en función a su antigüedad, hechos concretos de deterioro y señales concretas del mercado.

El movimiento de la provisión acumulada para cuentas incobrables, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Saldo inicial	(516,743)	(480,499)
Gasto del año	(34,263)	(52,780)
Bajas	29,166	16,536
Saldo final	<b>(521,840)</b>	<b>(516,743)</b>

# TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S. A. TAGSA

## Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

### 10. FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Fideicomiso Mercantil Tagsa - Cuenta corriente 1643983	(1)	1,093,148	1,834,333
Fideicomiso Mercantil Tagsa - Cuenta corriente 11139230	(1)	4	82,860
Fideicomiso Mercantil Tagsa - DSR cuentas corriente 1648276	(1)	7	34,155
Pólizas de acumulación	(2)	27,000,000	25,000,000
Pólizas de acumulación -reserva	(3)	3,595,355	3,184,890
		<b>31,688,514</b>	<b>30,136,238</b>

- (1) Con fecha 22 de octubre del 2007, la Compañía suscribió el Fideicomiso Mercantil de Administración de recursos denominado Fideicomiso Mercantil TAGSA, cuya finalidad es garantizar la emisión de obligaciones, administrar los ingresos aeroportuarios; así como, el pago de las obligaciones legalmente adquiridas por la Constituyente a favor de terceras personas, jurídicas o privadas, nacionales o extranjeras.

#### Finalidad del Fideicomiso

- Percibir, administrar y destinar la totalidad de los ingresos aeroportuarios.
- Pagar el 50,25% de los ingresos brutos regulados al Fondo Fiduciario de Desarrollo del Nuevo Aeropuerto de Guayaquil.
- Pagar a los prestamistas los créditos adquiridos por la Constituyente a su favor.
- Entregar los remanentes existentes a la Constituyente o a quien esta disponga, siempre y cuando la Constituyente esté en cumplimiento de lo establecido en los contratos de créditos preferentes.

#### Patrimonio autónomo

La Constituyente (Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A. TAGSA) transfiere a título de Fideicomiso Mercantil el derecho económico a percibir los ingresos aeroportuarios a partir de la constitución de este negocio fiduciario, sin reserva alguna.

# TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S. A. TAGSA

## Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

### Duración y terminación

El fideicomiso tendrá la duración necesaria para el cumplimiento de su finalidad (garantizar la emisión de obligaciones por un plazo de 2,880 días), sin exceder el plazo máximo establecido en la Ley. Si existieren créditos que pagar, este fideicomiso no podrá terminar sino hasta la completa solución de aquellos.

### Emisión de obligaciones (Nota 22)

El 8 de enero del 2008, la Junta General de Accionistas aprobó la emisión de obligaciones simples. Emisión que fue determinada mediante escritura pública del 27 de marzo del 2008, en la cual celebran las compañías Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A. TAGSA, Casa de Valores Multivalores BG, Estudio Jurídico Pandzic & Asociados y el Banco Guayaquil S. A., por una cuantía de 28,000,000.

### Destino de los fondos de la emisión de obligaciones

El destino de los fondos será para la reestructuración de pasivos de Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A. TAGSA.

### Tasa de interés de la emisión de obligaciones

Para el cálculo del interés que devengan los títulos de Clases Uno y Dos se utilizará la tasa pasiva referencial publicada por el Banco Central del Ecuador vigente en la fecha de la emisión, más un margen de dos coma cinco (2,5) puntos porcentuales.

Los intereses serán reajustados cada tres (3) meses y se calcularán con la tasa pasiva referencial publicada por el Banco Central del Ecuador vigente en la fecha que se inicia el nuevo período de devengo, más un margen de dos coma cinco (2,5) puntos porcentuales. Se considera como fecha de emisión el uno de marzo del año dos mil ocho. Los intereses que se generen a partir de esa fecha y hasta la colocación de las obligaciones serán a favor del emisor. Los intereses generados a partir de la colocación, beneficiarán a quien adquiera las obligaciones.

### Plazo de la emisión

El plazo de la emisión será 2,880 días calculados sobre una base de 360 días.

### Amortización de la emisión

El capital de las obligaciones se amortizará en forma lineal cada seis meses a partir de los 18 meses, previa presentación del cupón respectivo.

### Límite

La Constituyente puede obtener créditos preferentes y créditos ocasionales hasta el 63% del total de activos menos los fondos disponibles. Al 31 de diciembre del 2014, la Compañía mantiene un límite por 72,420,733 (63,752,999 en 2013) de los cuales ha registrado un valor total de 31,734,593 (28,458,612 en 2013).

# TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S. A. TAGSA

## Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- (2) Al 31 de diciembre del 2014, corresponde a una póliza de acumulación del Banco Bolivariano C. A. por 4,500,000 y cuatro pólizas de acumulación del Banco Guayaquil una por 12,500,000, dos de 3,500,000 y una de 3,000,000 con vencimientos en enero del 2015 a tasas que fluctúan entre el 3.5% y el 5% de interés anual.

En enero 5 del 2015, la Compañía canceló estas inversiones para efectuar el pago del aporte al Fondo Fiduciario NAIG (Nota 19).

Al 31 de diciembre del 2013, corresponde a tres pólizas de acumulación del Banco Bolivariano C. A. por 2,000,000 cada una y cinco pólizas de acumulación del Banco Guayaquil por 7,000,000, 6,000,000 y tres de 2,000,000 cada una con vencimientos en enero del 2014 a tasas que fluctúan entre el 3% y el 6% de interés anual.

En enero 2 del 2014, la Compañía canceló estas inversiones para efectuar el pago del aporte al Fondo Fiduciario NAIG (Nota 19).

- (3) Al 31 de diciembre de 2014, corresponde a cuatro pólizas de acumulación del Banco Guayaquil una por 1,995,300, dos por 745,450 y una por 109,155 a 174, 207, 84 y 85 días, respectivamente, con tasas que fluctúan entre el 5% y 5.75% de interés anual y vencimientos el 25 de febrero, 24 de marzo, 24 de febrero y 25 de febrero de 2015, respectivamente, las cuales corresponden al "DSRA" (Reserva para el servicio de los prestamistas preferentes) constituido para cubrir 6 meses de pago de la emisión, y 6 meses del pago del préstamo al Banco Guayaquil S.A.

Al 31 de diciembre de 2013, corresponde a tres pólizas de acumulación del Banco de Guayaquil por 2,025,000, 745,440, 248,450 y una póliza de acumulación del banco Bolivariano por 166,000 a 177, 90, 178 y 170 días respectivamente, con tasas que fluctúan entre el 5% y 6.5% de interés anual y vencimientos el 27 de febrero, 24 de febrero, 23 de mayo y 29 de mayo del 2014 respectivamente, las cuales corresponden al "DSRA" (Reserva para el servicio de los prestamistas preferentes) constituido para cubrir 6 meses de pago de la emisión, y 6 meses del pago del préstamo al Banco Guayaquil S.A.

La Fiduciaria mantendrá de forma obligatoria una suma igual al monto a pagarse por concepto de capital e intereses de los créditos preferentes durante los próximos 6 meses calendario, calculado semestralmente en las fechas de pago de intereses y capital.

### 11. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Seguros pagados por anticipado	(1)	274,136	261,151
Gastos pagados por anticipado		11,880	414
		<u>286,016</u>	<u>261,565</u>

# TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S. A. TAGSA

## Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- (1) Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, corresponde a la prima anual de los seguros de edificios y vehículos los cuales tienen vigencia hasta agosto del 2015 y 2014, respectivamente.

### 12. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Crédito tributario de IVA	1,684,450	188,715
Retención en la Fuente de impuesto a la renta	548,066	659,224
	<u>2,232,516</u>	<u>847,939</u>

### 13. INFRAESTRUCTURA EN CONCESIÓN.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31,2014	Diciembre 31,2013
Nueva terminal unificada de pasajeros	(1)	45,597,653	50,362,392
Mejoras en infraestructura en concesión	(2)	17,668,787	4,611,748
Instalaciones y adecuaciones		122,785	135,597
Restauración de pistas	(3)	1,847,465	2,040,244
		<u>65,236,690</u>	<u>57,149,981</u>

- (1) Mediante el tercer adendum (Nota 39) al contrato inicial celebrado el 12 de diciembre del 2007, el período de concesión fue ampliado en 4 años 11 meses adicionales, por tal motivo a partir del 01 de enero del 2008, la amortización de estos activos se calculó con base al nuevo plazo de ejecución del contrato, establecido en 20 años y 5 meses.

De acuerdo a lo estipulado en el contrato de concesión, la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil es la única y legítima propietaria de los bienes entregados en concesión, en consecuencia, la Compañía no tiene título o derecho alguno sobre la propiedad mueble e inmueble que administra.

Los bienes que adquiera TAGSA a cualquier título que se consideren propiedad afectada a la concesión, no podrán ser enajenados ni sometidos a gravámenes de ninguna especie. Por lo tanto, TAGSA no puede enajenar, hipotecar o establecer cualquier tipo de limitación al dominio, gravamen o restricción sobre tales bienes.

# TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S. A. TAGSA

## Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Una vez concluido el período de concesión las áreas, obras, edificios, equipamientos, instalaciones y bienes en general adicionales a los recibidos inicialmente, se revertirán a la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil sin costo ni gravamen alguno.

- (2) El 11 de noviembre de 2013 TAGSA suscribió un contrato con el Consorcio Ekron-Helpport para la provisión de materiales, servicios y construcción de la ampliación de la Terminal Nacional del Aeropuerto Internacional José Joaquín de Olmedo por 11,309,030. Con fecha 28 de julio y 27 de agosto de 2014, se efectuaron las actas de entrega recepción de la obra provisional y definitiva respectivamente. Adicionalmente, existió un incremento de cantidades contractuales y trabajos adicionales en la construcción de la ampliación por 940,834 y 1,096,912 respectivamente.
- (3) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, corresponde a la provisión para la restauración de la pista de aterrizaje que de acuerdo al contrato de concesión y el anexo 14 de la OACI (Organización de Aviación Civil Internacional) debe mantenerse en buenas condiciones operativas y se realizó de acuerdo a la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente al final del período.

Un resumen del costo de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Nueva terminal unificada de pasajeros	89,425,403	89,425,403
Mejoras en infraestructura en concesión	21,272,118	7,304,188
Instalaciones y adecuaciones	266,607	266,607
Restauración de pistas	3,004,138	3,004,138
	<b>113,968,266</b>	<b>100,000,336</b>

Un resumen de la amortización acumulada y/o deterioro, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Nueva terminal unificada de pasajeros	(43,827,750)	(39,063,011)
Mejoras en infraestructura en concesión	(3,603,331)	(2,692,440)
Instalaciones y adecuaciones	(143,822)	(131,010)
Restauración de pistas	(1,156,673)	(963,894)
	<b>(48,731,576)</b>	<b>(42,850,355)</b>

# TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S. A. TAGSA

## Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El movimiento de infraestructura en concesión, fue como sigue:

- Por el año terminado al 31 de diciembre del 2014:

### Costo:

Concepto	Nueva terminal unificada de pasajeros	Mejoras en infraestructura en concesión	Instalaciones y adecuaciones	Restauración de pistas	Total
Saldo inicial	89,425,403	7,304,188	266,607	3,004,138	100,000,336
Adiciones	-	13,967,930	-	-	13,967,930
<b>Saldo final</b>	<b>89,425,403</b>	<b>21,272,118</b>	<b>266,607</b>	<b>3,004,138</b>	<b>113,968,266</b>

### Amortización:

Concepto	Nueva terminal unificada de pasajeros	Mejoras en infraestructura en concesión	Instalaciones y adecuaciones	Restauración de pistas	Total
Saldo inicial	(39,063,011)	(2,692,440)	(131,010)	(963,894)	(42,850,355)
Gastos de amortización	(4,764,739)	(910,891)	(12,812)	(192,779)	(5,881,221)
<b>Saldo final</b>	<b>(43,827,750)</b>	<b>(3,603,331)</b>	<b>(143,822)</b>	<b>(1,156,673)</b>	<b>(48,731,576)</b>

# TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S. A. TAGSA

## Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- Por el año terminado al 31 de diciembre del 2013:

### Costo:

Concepto	Nueva terminal unificada de pasajeros	Mejoras en infraestructura en concesión	Instalaciones y adecuaciones	Restauración de pistas	Total
Saldo inicial y final	89,425,403	7,304,188	266,607	3,004,138	100,000,336

### Amortización:

Concepto	Nueva terminal unificada de pasajeros	Mejoras en infraestructura en concesión	Instalaciones y adecuaciones	Restauración de pistas	Total
Saldo inicial	(34,298,271)	(2,262,773)	(118,197)	(771,116)	(37,450,357)
Gastos de amortización	(4,764,740)	(429,667)	(12,813)	(192,778)	(5,399,998)
Saldo final	(39,063,011)	(2,692,440)	(131,010)	(963,894)	(42,850,355)

# TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S. A. TAGSA

## Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

### 14. BIENES DE TERCEROS EN USO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Construcciones en curso	-	91,000
Maquinarias y equipos	1,356,996	1,215,632
Muebles y enseres	549,633	180,003
Equipo de computación	40,198	52,413
Vehículos	106,595	211,098
	<u>2,053,422</u>	<u>1,750,146</u>

Un resumen del costo de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Construcciones en curso	-	91,000
Maquinarias y equipos	2,005,823	1,685,220
Muebles y enseres	783,731	365,122
Equipo de computación	296,063	269,445
Vehículos	620,739	620,738
	<u>3,706,356</u>	<u>3,031,525</u>

Un resumen de la depreciación acumulada, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Maquinarias y equipos	(648,827)	(469,588)
Muebles y enseres	(234,098)	(185,119)
Equipo de computación	(255,865)	(217,032)
Vehículos	(514,144)	(409,640)
	<u>(1,652,934)</u>	<u>(1,281,379)</u>

# TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S. A. TAGSA

## Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El movimiento de los bienes de terceros en uso, fue como sigue:

- Por el año terminado al 31 de diciembre del 2014:

Concepto	Construcciones en curso	Maquinarias y equipos	Equipo de computación	Muebles y Enseres	Vehículos	Total
Saldo inicial	91,000	1,215,632	52,413	180,003	211,098	1,750,146
Adiciones	540,443	320,604	26,618	418,609	-	1,306,274
Transferencias a mejoras en infraestructura en concesión	(631,443)	-	-	-	-	(631,443)
Gastos de depreciación	-	(179,240)	(38,833)	(48,979)	(104,503)	(371,555)
Saldo final	-	1,356,996	40,198	549,633	106,595	2,053,422

- Por el año terminado al 31 de diciembre del 2013:

Concepto	Construcciones en curso	Maquinarias y equipos	Equipo de computación	Muebles y Enseres	Vehículos	Total
Saldo inicial	-	1,021,692	80,320	192,561	330,974	1,625,547
Adiciones	91,000	339,045	16,000	22,879	22,982	491,906
Ventas	-	-	(17,867)	-	-	(17,867)
Gastos de depreciación	-	(145,105)	(26,040)	(35,437)	(142,858)	(349,440)
Saldo final	91,000	1,215,632	52,413	180,003	211,098	1,750,146

# TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S. A. TAGSA

## Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

### 15. GARANTÍAS OTORGADAS.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, corresponde a garantías entregadas a la Corporación Eléctrica de Guayaquil por la recepción de medidores de energía entregados al Terminal Aeroportuario de Guayaquil, los mismos que serán devueltos a la Compañía una vez que se realicen la entrega de los medidores.

### 16. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Proveedores locales	658,449	285,706
Proveedores del exterior	2,481	-
(1)	<u>660,930</u>	<u>285,706</u>

(1) Representan saldos por pagar a proveedores de bienes y servicios, los cuales no devengan intereses y tienen vencimientos promedio en 90 días. Los vencimientos que componen esta cuenta, son los siguientes:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<b><u>No vencidas:</u></b>		
1 a 30 días	301,039	285,583
31 a 60 días	30,151	118
61 a 90 días	194,857	-
<b><u>Vencidas:</u></b>		
Mayor a 90 días	134,883	5
	<u>660,930</u>	<u>285,706</u>

# TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S. A. TAGSA

## Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

### 17. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Participación a trabajadores		2,168,084	2,580,784
Por beneficios de ley a empleados	(1)	295,231	274,274
Con la Administración Tributaria	(2)	300,717	93,523
Con el IESS		89,493	79,914
Impuesto a la renta		615,167	292,613
Otros		3,300	7,311
		<b>3,471,992</b>	<b>3,328,419</b>

(1) Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Vacaciones	158,404	151,595
Décimo cuarto sueldo	107,461	94,793
Décimo tercer sueldo	22,997	22,236
Fondo de reserva	6,369	5,650
	<b>295,231</b>	<b>274,274</b>

(2) Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
30 % Retención IVA	3,860	2,898
70 % Retención IVA	49,617	47,136
100 % Retención IVA	75,369	5,008
2% Retención impuesto a la renta	27,713	25,939
Renta relación dependencia	7,572	4,270
1 % Retención impuesto a la renta	1,687	1,353
10% Retención impuesto a la renta	3,821	2,936
8 % Retención Impuesto a la renta	1,333	1,277
22 % Retención honorarios extranjeros	129,745	2,706
	<b>300,717</b>	<b>93,523</b>

# TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S. A. TAGSA

## Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

### 18. CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS / RELACIONADAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Corporación América Sudamericana S. A.	(Nota 38)	451,622	575,991
Dellair Services S. A.	(Nota 38)	636,902	633,590
Proden	(Nota 38)	-	526
	(1)	<u>1,088,524</u>	<u>1,210,107</u>

(1) Corresponden a los valores pendientes de pago por los servicios de asesoría administrativa financiera, los cuales son cancelados en plazos reducidos (Nota 39 "Contratos de asesoría").

### 19. APOORTE AL FONDO FIDUCIARIO NAIG.

Representa el monto provisionado para el pago del aporte del 50.25% de los ingresos brutos regulados de la Compañía a favor del fondo fiduciario de desarrollo del nuevo Aeropuerto Internacional de Guayaquil, de acuerdo a lo indicado en el Contrato de Concesión (Nota 39). Con fecha enero 8 del 2015, se giraron los fondos cancelando estos importes del año 2014 (enero 7 del 2014 por el año 2013).

### 20. OTROS PASIVOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Dividendos por pagar	4,500,000	200,000
Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil	814,485	795,253
Depósitos en garantías recibidos	618,696	254,878
Provisiones por servicios	729,257	274,572
Otras provisiones	211,097	183,521
	<u>6,873,535</u>	<u>1,708,224</u>

# TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S. A. TAGSA

## Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

### 21. OBLIGACIONES FINANCIERAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<u>Banco Bolivariano C.A.</u>		
Préstamo al 8% de interés nominal anual reajutable trimestralmente, con pagos de capital trimestral y vencimiento en diciembre del 2017.	(1) 9,000,000	-
Préstamo al 7.75% de interés nominal anual reajutable trimestralmente, con pagos de capital mensual y quince meses de gracia y vencimiento en noviembre del 2015.	(1) 3,000,000	-
Préstamo al 8% de interés nominal anual reajutable trimestralmente, con pagos de capital trimestral y vencimiento en febrero del 2017.	(1) 2,250,000	-
Préstamo al 8.25% de interés nominal anual, con pagos de capital trimestral y vencimiento en diciembre del 2016.	(1) 4,000,000	6,000,000
Préstamo al 8.25% de interés nominal anual, reajutable trimestralmente con pagos de capital trimestral y vencimiento en diciembre del 2014.	(1) -	3,000,000
<u>Banco Guayaquil S. A.</u>		
Préstamo al 8.50% de interés anual reajutable trimestralmente, con pagos de capital trimestral y vencimiento en noviembre del 2017.	(1) 7,808,139	9,997,878
	26,058,139	18,997,878
Menos porción corriente de obligaciones financieras	11,384,819	7,189,739
	<u>14,673,320</u>	<u>11,808,139</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, representan préstamos garantizados sobre firmas.

# TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S. A. TAGSA

## Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Los vencimientos que componen esta cuenta, son los siguientes:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Año 2015	-	4,384,819
Año 2016	8,595,899	4,595,899
Año 2017	6,077,421	2,827,421
	<b>14,673,320</b>	<b>11,808,139</b>

### 22. TÍTULOS VALORES EMITIDOS.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos por pagar de los títulos valores emitidos durante los años 2008 y 2009 de clase A y B fueron de la siguiente manera:

Serie	Mes/ año de colocación	Monto nominal colocado	Saldo por pagar al 31 de diciembre del 2014	Saldo por pagar al 31 de diciembre del 2013
A	Mayo del 2008	14,300,000	3,064,295	5,107,151
A	Junio del 2008	1,700,000	364,287	607,144
B	Junio del 2008	1,045,000	223,930	373,215
B	Julio del 2008	500,000	107,143	178,571
B	Agosto del 2008	100,000	21,429	35,714
B	Diciembre del 2008	5,000,000	1,071,438	1,785,722
B	Julio del 2009	250,000	53,572	89,286
B	Agosto del 2009	60,000	12,857	21,429
B	Octubre del 2009	2,000,000	428,573	714,287
B	Octubre del 2009	460,000	98,572	164,286
B	Octubre del 2009	1,075,000	230,357	383,929
	Saldo	26,490,000	5,676,453	9,460,734
	Menos porción corriente de títulos valores emitidos		3,784,281	3,784,281
	Títulos valores emitidos a largo plazo		1,892,172	5,676,453
	Menos ajuste de valor presente de emisión de obligaciones		22,874	127,995
	Títulos valores emitidos a largo plazo		<b>1,869,298</b>	<b>5,548,458</b>

# TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S. A. TAGSA

## Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El movimiento de títulos valores emitidos a largo plazo, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Saldo inicial	5,548,458	9,211,605
Pagos	(3,784,281)	(3,784,281)
Ajustes NIIF	105,121	121,134
Saldo final	1,869,298	5,548,458

Los vencimientos a largo plazo de amortización de capital de la emisión de obligaciones son los siguientes:

Años	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Año 2015	-	3,784,281
Año 2016	1,892,172	1,892,172
	1,892,172	5,676,453

Los intereses pagados de la emisión de obligaciones durante los años 2014 y 2013, fueron de 550,942 y 798,101, respectivamente.

Las obligaciones representadas por las Series A y B de la emisión tendrán un plazo de 2,880 días. El capital se amortizará en forma lineal cada seis meses. El objeto de esta emisión fue "Reestructuración de pasivos de la Compañía", como se detalla a continuación:

Pasivos	Valor
Préstamos externos	17,641,139
Préstamos locales	8,042,893
Gestión de colocación de títulos	553,468
Títulos valores emitidos a largo plazo	26,237,500
Primer pago de capital	1,639,641
Segundo hasta el décimo pago de capital	18,921,406
	5,676,453

# TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S. A. TAGSA

## Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

La Compañía suscribió el Fideicomiso Mercantil TAGSA, con la finalidad de garantizar la emisión de obligaciones, así como el pago de las obligaciones legalmente adquiridas por la Constituyente (Nota 10 (1)).

### 23. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Jubilación patronal	(1)	412,723	296,440
Desahucio	(2)	302,525	301,507
		<u>715,248</u>	<u>597,947</u>

(1) El movimiento de la provisión por jubilación patronal, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Saldo inicial	296,440	227,332
Provisión del año	116,283	69,108
Saldo final	<u>412,723</u>	<u>296,440</u>

(2) El movimiento de la provisión por desahucio, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Saldo inicial	301,507	237,930
Provisión del año	1,993	70,157
Pagos realizados	(975)	(6,580)
Saldo final	<u>302,525</u>	<u>301,507</u>

# TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S. A. TAGSA

## Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Las hipótesis actuariales establecidas por el actuario y usadas por la Compañía, fueron:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Tasa de descuento	6,54%	7,00%
Tasa de rendimientos de activos	N/A	N/A
Tasa de incremento salarial	3,00%	3,00%
Tasa de incremento de pensiones	2,50%	2,50%
Tasa de rotación (promedio)	14,19%	8,90%
Vida laboral promedio remanente	8,2	8,2
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

### 24. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Provisiones para reparación de pistas (1)	2,491,911	3,613,690

(1) Corresponde a la provisión constituida para la restauración de la pista de aterrizaje del Aeropuerto Internacional José Joaquín de Olmedo de Guayaquil, el cual se reconoce como resultado de los acuerdos contractuales suscritos con Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil AAG, mediante el cual se adquiere la obligación futura de la reparación a la pista de aterrizaje en plazos y condiciones establecidas y se requerirá de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto ha sido estimado confiablemente.

La provisión para restauración de la pista comprende la mano de obra, materiales y demás costos asociados que la Compañía prevé contratar por el servicio de la restauración.

El movimiento de pasivos estimados y provisiones, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Saldo inicial (1)	3,613,690	4,219,632
Ejecución de obra	(1,121,779)	(605,942)
	2,491,911	3,613,690

# TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S. A. TAGSA

## Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

### 25. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

#### Reformas Tributarias

El 29 de Diciembre de 2014 mediante Suplemento del Registro Oficial No. 405 se promulgó la *Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal*; y, el 31 de diciembre de 2014 con Decreto Ejecutivo No. 539 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 407, se aprueba el Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal.

Los principales cambios legales fueron:

#### a. Reformas a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador:

El Comité de Política Tributaria dictará los segmentos, plazos y condiciones para poder beneficiarse de las exoneraciones del ISD con respecto a los pagos por amortización de capital e intereses de préstamos de instituciones financieras del exterior; rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de inversiones que hubieren ingresado al mercado de valores del Ecuador; y, aquellos provenientes de inversiones en títulos valores destinados al financiamiento de vivienda, microcrédito e inversiones previstas en el COPCI.

#### b. Reformas al Reglamento para la Ley de Régimen Tributario Interno:

Se definen como obligaciones fiscales mineras a las regalías, patentes de conservación minera, utilidades atribuibles al Estado y al ajuste que será necesario para cumplir con el Art. 408 de la Constitución de la República.

Se definen nuevos plazos para la eliminación de los créditos incobrables.

#### c. Reformas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI):

Se definen las siguientes:

- Fijan las condiciones para el incentivo de estabilidad tributaria en los contratos de inversión.
- Promueve la promoción de industrias básicas.
- Un beneficio tributario por deducción adicional por 5 años del 100% de la depreciación de activos fijos nuevos y productivos para las sociedades constituidas antes la vigencia del COPCI y de aquellas nuevas sociedades constituidas en las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil, dentro de los sectores considerados prioritarios por el Estado.

# TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S. A. TAGSA

## Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

### d. Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI):

Se definen las siguientes:

- Una exoneración de Impuesto a la Renta de hasta por 10 años a las inversiones nuevas y productivas de acuerdo con el COPCI en los sectores económicos determinados como industrias básicas.
- Consideran ingresos gravados, los dividendos distribuidos a sociedades residentes en el exterior cuando el beneficiario efectivo sea una persona natural residente en el Ecuador.
- Eliminación de la exoneración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores en renta fija y depósitos a plazo mayor a un año para sociedades.
- Se considera como ingreso gravado, los generados por la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares de sociedades domiciliadas en el Ecuador.

Se fijan límites a las deducciones de gastos, conforme se menciona a continuación:

- La depreciación correspondiente al revalúo de activos no es deducible.
- Serán deducibles las remuneraciones, de acuerdo a los límites establecidos por el ministerio rector del trabajo.
- En general, la deducción de los gastos de Promoción y Publicidad, será deducible hasta 4% de los ingresos gravados.
- Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el Reglamento.
- Pagos a partes relacionadas por regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares, se limitan al 20% de la base imponible. En el caso de sociedades en ciclo pre operativo, en un 10% del total de activos. Para los contribuyentes con contratos de exploración, explotación y transporte de recursos no renovables se evaluará conforme el límite del 5% correspondiente a gastos indirectos y para el caso de regalías será deducible hasta el 1% de la base imponible.

### e. Tarifa de Impuesto a la Renta:

- La tarifa general de Impuesto a la Renta para sociedades será del 22%.
- Los ingresos percibidos por personas constituidas o ubicadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o están sujetas a regímenes fiscales preferentes, se les aplicará una retención en la fuente equivalente a la máxima tarifa prevista para personas naturales (35%).

# TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S. A. TAGSA

## Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

- Cuando la participación directa o indirecta, individual o conjunta de personas naturales o sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, se liquidará el Impuesto a la Renta, a la tarifa del 25%. Lo mismo aplicará en el caso que la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas conforme las disposiciones tributarias establecidas para el efecto.
- Cuando la participación accionaria de los accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares sean residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición y su participación sea menor al 50%, el impuesto a la renta será determinado de manera proporcional aplicando la tarifa del 25% sobre la parte de la participación que es de propiedad de una persona natural o jurídica domiciliada en los mencionados paraísos fiscales; sobre la diferencia se liquidará el Impuesto a la Renta, a la tarifa del 25%.

**f. Reformas al Reglamento del Impuesto a la Salida de Divisas:**

La base imponible del ISD, en el caso de compensaciones o neteo de cuentas, estará constituida por la totalidad de la operación. Cuando el adquirente o contratante sea una entidad que goce de una exención del ISD, el impuesto será asumido por quien comercialice el bien o preste el servicio.

**g. Código Tributario:**

Se establece la condición de los sustitutos del contribuyente como responsables del pago del Impuesto a la Renta, a las sociedades ecuatorianas o los establecimientos permanentes en el Ecuador cuyas acciones, participaciones u otros instrumentos de patrimonio (incluyendo los derechos de los contratos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables) hayan sido enajenadas de manera directa o indirecta.

La Compañía ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales hasta el año 2006 (inclusive).

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

# TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S. A. TAGSA

## Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	12,285,811	14,624,441
Efecto de impuestos diferidos	(266,163)	(126,478)
<b>Utilidad contable</b>	<b>12,019,648</b>	<b>14,497,963</b>
<b>Menos:</b>		
Deducción por pago a trabajadores con discapacidad	-	(42,953)
Ingresos exentos (1)	(50,378,168)	(45,767,382)
<b>Más:</b>		
Gastos no deducibles	5,584,187	45,451
Participación a trabajadores atribuibles a otras rentas exentas	1,965,592	1,743,578
Liberación/constitución de impuestos diferidos	266,163	126,478
Gastos incurridos para generar ingresos exentos (1)	37,274,219	34,143,528
<b>Utilidad gravable</b>	<b>6,731,641</b>	<b>4,746,663</b>
Tasa de impuesto a las ganancias del período	22%	22%
<b>Impuesto a la renta causado</b>	<b>1,480,961</b>	<b>1,044,266</b>
<b>Menos:</b>		
Retenciones en la fuente del año	865,794	751,653
<b>Impuesto a la renta por pagar (Nota 17)</b>	<b>615,167</b>	<b>292,613</b>

(1) La Compañía determina el impuesto a la renta causado considerando la exoneración de impuesto a la renta sobre sus ingresos por servicios internacionales acogiéndose a lo estipulado en el Art. 41 de la Ley de Zonas Francas, consecuentemente también determina gastos incurridos para generar ingresos exentos aplicando la relación porcentual de los ingresos exentos sobre el total de ingresos (Nota 40, literal b)).

### 26. IMPUESTOS DIFERIDOS.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si se tiene legalmente reconocido el derecho a compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y los impuestos diferidos se difieren a la misma autoridad fiscal.

# TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S. A. TAGSA

## Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Un resumen de las diferencias temporarias entre las bases fiscal y tributaria, que originaron los impuestos diferidos registrados en los presentes estados financieros, fue como sigue:

	Base tributaria	Base NIIF	Diferencia permanente	Diferencia temporaria
<b>Diciembre 31, 2014:</b>				
Beneficios a los empleados	-	(152,706)	-	(152,706)
<b>Diciembre 31, 2013:</b>				
Infraestructura	42,573,394	42,850,354	-	(276,960)
Pasivos estimados y provisiones	(3,902,890)	(3,613,690)	-	(289,200)
Beneficios a los empleados	(267,415)	(296,440)	-	29,025
	38,403,089	38,940,224	-	(537,135)

Los saldos de los impuestos diferidos, son los siguientes:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<b>Impuesto diferido por cobrar:</b>		
Pasivos estimados y provisiones	-	375,414
Beneficios a los empleados	33,595	31,185
	33,595	406,599
<b>Impuesto diferido por pagar:</b>		
Pasivos estimados y provisiones	-	639,167
<b>Impuesto diferido, neto:</b>		
Impuesto diferido por cobrar	33,595	406,599
Impuesto diferido por pagar	-	(639,167)
	33,595	(232,568)

# TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S. A. TAGSA

## Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El movimiento del impuesto diferido por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	Saldo inicial	Reconocido en resultados	Saldo final
<b>Diciembre 31, 2014:</b>			
Infraestructura	(639,167)	639,167	-
Pasivos estimados y provisiones	375,414	(375,414)	-
Beneficios a los empleados	31,185	2,410	33,395
	(232,568)	266,163	33,595
<b>Diciembre 31, 2013:</b>			
Infraestructura	(569,928)	(69,239)	(639,167)
Pasivos estimados y provisiones	439,038	(63,624)	375,414
Beneficios a los empleados	24,800	6,385	31,185
	(106,090)	(126,478)	(232,568)

Los gastos (ingresos) por impuestos diferidos e impuesto a la renta por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 son atribuibles a lo siguiente:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<b>Gasto impuesto a la renta del año:</b>		
Impuesto a las ganancias corriente	1,480,961	1,044,266
Efecto por liberación/constitución de impuesto diferido	(266,163)	126,478
	1,214,798	1,170,744

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación, se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales futuros.

# TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S. A. TAGSA

## Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

### 27. INGRESOS DIFERIDOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Confiterías y bares	720,155	686,149
PM SP Serv. varios	162,530	24,433
Bancos y entidades financieras	19,104	42,502
PM SH Revistas	24,831	10,761
Publicidad	24,511	-
Servicio de telefonía e internet	4,002	417
PM SH Reptail	42,461	39,709
PM SP Rentadoras	7,556	13,492
Canon, espacios y oficina	4,041	4,041
Transporte Pre y Post aéreo	359	-
	<b>1,009,550</b>	<b>821,504</b>

### 28. CAPITAL SOCIAL.

- Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, está constituido por 18,000 acciones comunes, autorizadas, suscritas y pagadas de valor nominal de 1,000 cada una.

### 29. RESERVA LEGAL.

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la Compañía efectuó la apropiación requerida por la Ley de 1,345,370 y 902,043, respectivamente.

### 30. RESULTADOS ACUMULADOS.

#### Utilidad de años anteriores

- Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos, capitalización de la Compañía y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, entre otros; el saldo al 31 de diciembre del 2014 incluye la utilidad del año terminado en esa fecha cuya distribución será puesta a consideración de la Asamblea General de Accionistas en su próxima reunión ordinaria.

# TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S. A. TAGSA

## Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

### Resultados provenientes de la Adopción a las NIIF.

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF", que generaron un saldo acreedor de 1,548,438, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

### 31. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<u>Ingresos de operación aeronáuticos:</u>		
<u>Servicios internacionales</u>		
Uso de aeroestación	22,201,617	20,357,274
Aterrizaje	15,390,049	13,701,879
Servicios de seguridad	4,869,531	4,466,913
Balizamiento nocturno	4,386,884	3,923,339
Estacionamiento operativo	2,006,437	1,822,302
Uso de pasarelas	1,517,500	1,488,977
Servicios varios	6,150	6,697
<u>Servicios nacionales</u>		
Uso de aeroestación	5,435,161	5,266,315
Servicios de seguridad	1,614,718	1,565,380
Aterrizaje	855,930	875,815
Uso de pasarelas	772,058	647,638
Balizamiento nocturno	181,293	175,895
Estacionamiento operativo	29,705	106,226
Servicios varios	18,359	-
Canon anual aeronáutico	18,805	18,387
<u>Comerciales:</u>		
Provisión de combustible	2,885,225	3,185,478
Servicio de rampa	(1) 1,040,426	968,693
Parqueo de vehículos	(1) 499,200	499,200
Sub-concesión mercantil de espacios físicos	15,194,250	14,067,207
Otros	692,988	431,213
	<u>20,312,089</u>	<u>19,151,791</u>
	<u>79,616,286</u>	<u>73,574,828</u>

# TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S. A. TAGSA

## Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- (1) Corresponden a ingresos regulados sobre los cuales se calcula el pago anual al fondo fiduciario, excepto por los ingresos por servicios de seguridad nacional e internacional.

### 32. GASTOS DE OPERACION.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Años terminados en	
		Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Aporte al Fondo Fiduciario NAIG	(Nota 19)	28,133,629	25,844,539
Mantenimiento y reparaciones		4,336,582	4,346,153
Vigilancia, sanidad y bomberos		2,480,562	2,133,477
Servicios administrativos AAG		1,933,653	1,893,780
Operaciones CDC		1,655,544	1,505,040
		<b>38,539,970</b>	<b>35,722,989</b>

### 33. OTROS INGRESOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Años terminados en	
		Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Intereses ganados		473,642	558,428
Otros		49,336	12,888
		<b>522,978</b>	<b>571,316</b>

# TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S. A. TAGSA

## Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

### 34. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Depreciaciones y amortizaciones	6,252,776	5,767,305
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	5,103,415	4,830,525
Honorarios Corporación América Sudamericana S.A. (Panamá) (Nota 38)	2,403,604	2,224,244
Honorarios Dellair Services S.A. (Nota 38)	2,403,604	2,224,244
Agua, energía, luz, y telecomunicaciones	1,660,774	1,413,009
Honorarios	735,388	994,779
Seguros	424,748	430,272
Publicidad	127,867	54,293
Impuestos, contribuciones y otros	134,975	145,149
Gastos de viaje	143,510	78,951
Costos financieros NIIF	31,730	32,089
Provisión incobrables	34,263	52,780
Otros gastos	454,600	364,087
	<b>19,911,254</b>	<b>18,611,727</b>

### 35. GASTOS FINANCIEROS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Comisiones bancarias	397,863	272,548
Intereses financiamiento	1,470,578	1,354,678
Intereses y comisiones	636,967	897,066
	<b>2,505,408</b>	<b>2,524,292</b>

# TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S. A. TAGSA

## Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

### 36. OTROS GASTOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Años terminados en	
		Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Glosas tributarias	(1)	4,630,597	-
Donaciones y contribuciones		56,329	61,532
Otros		41,811	20,379
		<u>4,728,737</u>	<u>81,911</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2014, corresponde al pago realizado por TAGSA de las glosas descritas en las actas de determinación por impuesto a la renta de los años 2006 y 2005 originadas porque el organismo de control tributario considera que la exoneración de impuesto a la renta previsto en la Ley de Zonas Francas no sería aplicable en esos períodos para TAGSA; previamente antes del pago, los asesores tributarios de TAGSA lograron dejar sin efecto dichas actas al impugnarlas ante el Tribunal Distrital de lo Fiscal; sin embargo, el Servicio de Rentas Internas puso un recurso de casación ante la Corte Nacional de Justicia que resolvió mantener las glosas impuestas por el SRI frente a lo cual TAGSA recurrió a la Corte Constitucional a solicitar un amparo el mismo que fue inadmitido.

### 37. GARANTIAS BANCARIAS.

La Compañía mantiene las siguientes garantías bancarias vigentes:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<u>Con el Banco Guayaquil S. A.</u>		
Sobre el fiel cumplimiento de aporte al Fondo Fiduciario con vencimiento el 20 de enero del 2015 (16 de enero de 2014).	4,768,907	3,880,220
Sobre la impugnación de resolución No. 0920090100290 y No. 0920090100289 emitida por el Servicio de Rentas Internas con vencimiento indefinido.	<u>296,848</u>	<u>296,848</u>
Suman y pasan:...	5,065,755	4,177,068

# TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S. A. TAGSA

## Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Suman y vienen:...	5,065,755	4,177,068
Sobre el cumplimiento del plan del manejo ambiental - MI Municipalidad de Guayaquil con vencimiento el 9 de noviembre del 2015 y 7 de noviembre del 2014.	184,450	184,450
Sobre el cumplimiento de las formalidades aduaneras de las mercaderías amparadas bajo CDA 028-2007-39-001149 con vencimiento el 6 de octubre del 2015 y 4 de octubre del 2014.	117,000	117,000
Sobre el fiel cumplimiento del plan de manejo ambiental con vencimiento el 4 de agosto del 2015 y el 1 de agosto del 2014, según registro oficial No 67 del 19 de abril del 2007.	47,150	47,150
Sobre el fiel cumplimiento de pago de los tributos suspendidos de la admisión temporal con reexportación, Régimen 20, Mercadería amparada bajo CDA 028-2011-43-014496-5 con vencimiento el 16 de agosto del 2015 y 12 de junio del 2014.	52,000	52,000
Sobre el fiel cumplimiento de pago de los tributos aduaneros, de las mercaderías amparadas bajo CDA 028-2010-43-0484761 con vencimiento el 19 de mayo del 2015 y 19 de mayo del 2014.	23,400	23,400
<u>Con el Banco Bolivariano C. A.</u> Sobre el contrato de concesión: de julio 29, 2014 a julio 29, 2015	2,000,000	2,000,000
	<u>7,489,755</u>	<u>6,601,068</u>

# TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S. A. TAGSA

## Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

### 38. TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS.

Los saldos de las cuentas con partes relacionadas, fueron como sigue:

		Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2014
<b><u>Cuentas por cobrar:</u></b>			
Consortio Ekron-Helpport	(Nota 7)	1,200,000	3,500,000
Expo Guayaquil S. A.	(Nota 7)	188,559	23,661
Ekron Construcciones S. A.	(Nota 7)	-	1,000,000
Diamond Club S. A. Diclub	(Nota 7)	-	84
Airfuel	(Nota 7)	58	67
		<b>1,388,617</b>	<b>4,523,812</b>
<b><u>Cuentas por pagar diversas:</u></b>			
Corporación América Sudamericana S. A	(Nota 18)	451,622	575,991
Dellair Services S. A.	(Nota 18)	636,902	633,590
Proden	(Nota 18)	-	526
		<b>1,088,524</b>	<b>1,210,107</b>
<b><u>Otros pasivos corrientes:</u></b>			
<b><u>Depósitos en garantía recibido</u></b>			
Diamond Club S. A. DICLUB		181,793	-

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue

		Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2014
<b><u>Ingresos:</u></b>			
Expo Guayaquil S. A.		495,494	269,377
Ekron Construcciones S. A.		2,436	2,436
Airfuel International S. A.		1,299	1,562
Duty Paid S. A. DUPASA		1,200,884	925,378
Diamond Club S. A.		536,541	509,498
Terminal de Carga del Ecuador		774,363	751,192
Quitotelcenter		1,500	-
Aeropuertos Ecol. De Gala		503	357
		<b>3,013,020</b>	<b>2,459,800</b>

# TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S. A. TAGSA

## Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<b>Gastos:</b>		
Corporación Americana Sudamericana S.A. (Ecuador)	85,000	77,729
Corporación Americana Sudamericana S.A. (Panamá) (Nota 34)	2,403,604	2,224,244
Dellair Services S. A. (Nota 34)	2,403,604	2,224,244
Duty Paid S. A. DUPASA	3,209	-
Airfuel International S. A.	1,655,544	1,505,040
Ekron Construcciones S. A.	3,180	89,277
Chabla Mery	22,826	22,826
Corsoib Services Cia. Ltda.	45,918	63,265
Prodem S. A.	141,143	169,836
DK Management Services S. A.	359	-
	<b>6,764,387</b>	<b>6,376,461</b>

### 39. CONTRATOS.

#### Contrato de concesión

Mediante escritura pública del 27 de febrero del 2004, la Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil, fundación de la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil (AAG), entrega en concesión, por un período de 15 años 6 meses, la prestación del servicio aeroportuario de la ciudad de Guayaquil a la compañía Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A. TAGSA, para que esta, de forma exclusiva, por su propia cuenta, costo y riesgo, transforme, opere, mejore, administre y mantenga el Aeropuerto Internacional José Joaquín de Olmedo de la ciudad de Guayaquil.

#### Principales derechos del concesionario:

- Prestar en el AIJJO los servicios aeronáuticos y no aeronáuticos.
- Percibir los ingresos aeroportuarios a partir de la fecha de concesión.
- Usar, gozar y administrar toda la propiedad afectada a la concesión.
- Permitir a terceros la explotación de la infraestructura, instalaciones y facilidades del aeropuerto en desarrollo.

# TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S. A. TAGSA

## Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

### Principales obligaciones del concesionario:

- a) Diseñar y construir la ampliación aeropuerto (antes AISB ahora AIJJO).
- b) Operar y administrar el AIJJO a partir de la fecha de inicio de las operaciones. Así también, mantener, conservar y modernizar el Aeropuerto durante todo el período de concesión. Las obras e inversiones se realizarán en tres fases: b.1) fase inicial que comprende todas las inversiones señaladas en los Anexos A y B del contrato de concesión; b.2) fase intermedia, consiste en la planificación, desarrollo y construcción de una nueva terminal de carga que será construida por etapas, en un plazo máximo de tres años; y, b.3) fase final que debe estar concluida hasta el veintisiete de febrero del dos mil doce la cual consiste en el desarrollo y construcción de un nuevo hangar de mantenimiento y de otras obras de infraestructura descritas en el contrato de concesión.
- c) Establecer regulaciones para el normal desarrollo, administración y operación del AIJJO.
- d) Aportar al fondo fiduciario de desarrollo del nuevo aeropuerto internacional de Guayaquil.
- e) Construcción y equipamiento de una nueva torre de control.
- f) Repavimentación de la pista y calles de rodaje.
- g) Presentar un manual de operaciones del Aeropuerto cada doce meses, a partir de la fecha de suscripción del contrato.

### Bienes en concesión:

De conformidad con lo establecido en el contrato de concesión, la Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil entregó formalmente al concesionario la propiedad afectada de la concesión (bienes muebles e inmuebles) en la fecha de inicio de operaciones (01 de agosto del 2004).

La propietaria de los bienes en concesión es la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil; en consecuencia, el concesionario no tendrá ni tiene derecho alguno sobre la propiedad mueble e inmueble entregada al concesionario. Así también, los bienes inmuebles, obras, edificios, equipamientos, instalaciones y bienes en general que se consideren bienes muebles por naturaleza, adherencia, destino o incorporación, pasarán al dominio de la Municipalidad desde su construcción, adquisiciones y/o colocación.

Los bienes que adquiera el concesionario a cualquier título y que queden afectados al objeto de la concesión y que por lo tanto se consideren propiedad afectada a la concesión. A partir de la fecha de inicio de operaciones (1 de agosto del 2004), el concesionario no podrá enajenarlos ni someterlos a gravámenes de ninguna especie. Por

# TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S. A. TAGSA

## Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

lo tanto, queda expresamente prohibido al concesionario enajenar, hipotecar o establecer cualquier tipo de limitación al dominio, gravamen o restricción sobre la propiedad afectada a la concesión.

### Tarifas reguladas y no reguladas:

Constituyen tarifas reguladas, las cobradas por:

Servicios aeronáuticos nacionales e internacionales de:

- a. Aterrizaje
- b. Iluminación y estacionamiento
- c. Salida de pasajeros
- d. Puente de embarque
- e. Servicios de seguridad

Servicios no aeronáuticos de:

- a. Asistencia en tierra
- b. Provisión de combustible
- c. Parqueo de vehículos

Son tarifas no reguladas, las cobradas por subconcesión mercantil de espacios físicos.

### Aporte al Fondo Fiduciario de Desarrollo del Nuevo Aeropuerto Internacional de Guayaquil (NAIG) (Nota 19):

La Compañía debe aportar al Fondo Fiduciario de Desarrollo del Nuevo Aeropuerto Internacional de Guayaquil (NAIG), el 50.25% de los ingresos brutos regulados devengados, sin deducción alguna, lo que no constituye para la Compañía un derecho o propiedad sobre dicho Fondo. Este aporte es anual y se transfiere al Fondo dentro de los 5 primeros días laborables (modificado por el cuarto adendúm) del mes inmediato posterior a la terminación de cada período.

### Pagos por servicios administrativos:

La Compañía debe pagar semestralmente, a partir de la fecha de inicio de operaciones, un monto de 750,000 a la AAG, por concepto de servicios administrativos relacionados con la operación, supervisión y administración del contrato. Esta cantidad será ajustada anualmente para compensar la inflación acumulada la cual será medida de acuerdo a la fórmula determinada en el numeral 14.12.3 tres del contrato de concesión.

# TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S. A. TAGSA

## Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

### Garantías

La Compañía debe mantener una garantía de fiel cumplimiento del contrato de concesión por 2,000,000 con una vigencia de 10 años, al concluir el plazo de esta garantía, la Compañía deberá incrementarla a 3,000,000 la que deberá estar vigente por el resto de tiempo que falte para completar el período de concesión más 6 meses.

### Evento desencadenante

Si durante un período de un año dentro del período de concesión, el Aeropuerto registrara un tráfico de pasajeros internacionales totales (arribados, salidos y en tránsito) de más de 3 millones de pasajeros y si el tráfico de pasajeros internacionales totales (arribados, salidos y en tránsito) para cada cuatrimestre del mismo año señalado anteriormente, se hubiera situado por encima de 1 millón de pasajeros, se habrá producido el evento desencadenante que dará paso al proceso de construcción de la nueva terminal de pasajeros.

### Primer adéndum

Suscrito el 27 de febrero del 2004, en el cual se establece que la Compañía debe constituir anualmente una garantía bancaria irrevocable y de cobro inmediato de fiel cumplimiento del aporte al fondo fiduciario de desarrollo del nuevo aeropuerto de Guayaquil. El monto de la garantía corresponderá al 50.25% de los ingresos brutos regulados devengados del año anterior menos el valor de la garantía de fiel cumplimiento de concesión. La AAG reconocerá y pagará a favor de la Compañía el 2.8% de cada garantía emitida.

### Segundo adéndum

Suscrito el 19 de abril del 2006, en el cual se menciona principalmente que una vez concluida la fase inicial de la ampliación y mejoras de la AISB, la Compañía deberá transformar la actual terminal internacional y doméstica en un Centro de Exposiciones y Convenciones y tendrá derecho a su explotación comercial hasta la finalización del contrato de concesión. También se estableció que el monto de las inversiones adicionales que realice la Concesionaria deberá ser compensado mediante los mecanismos establecidos en el contrato de concesión.

### Tercer adéndum

Según el tercer adéndum suscrito el 12 de diciembre del 2007, mediante un estudio efectuado de las obras realizadas por la Compañía se determinó que la misma efectuó inversiones adicionales por 12,097,714, las cuales deben ser canceladas por la Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil - Fundación de la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil (AAG). Por lo tanto, se decidió que la cancelación de estas inversiones adicionales se realice a través de la extensión del plazo de concesión en 4 años 11 meses adicionales (Nota 13, numeral 1)), el cual se determinó con base en un análisis efectuado por un consultor financiero contratado por la AAG. Durante este plazo se seguirá aportando el 50.25% al Fondo Fiduciario, de acuerdo a lo establecido en el contrato de concesión inicialmente suscrito.

# TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S. A. TAGSA

## Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

Durante el período de ampliación de la concesión, la Compañía deberá invertir 18,500,000 en la ampliación de la terminal, construcción de plataformas de posiciones remotas y recapeo de pista, sin perjuicio de la inversión necesaria para la transformación del antiguo Aeropuerto Internacional Simón Bolívar en un Centro de Convenciones y Exposiciones de Guayaquil, la cual se estima en un monto superior a los 4,000,000.

En cuanto al aporte al fondo fiduciario, este adendum indica que para el caso de servicios de provisión de combustible, el aporte anual se determinará multiplicando el total de galones de combustible despachado a las aeronaves en el año por 1.08 centavos de dólar.

### Cuarto adendum

Según el cuarto adendum suscrito el 8 de julio del 2008, indica que la Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil - Fundación de la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil (AAG) y el Concesionario, han acordado que la Garantía de Fiel Cumplimiento del Aporte al Fondo Fiduciario de Desarrollo del nuevo Aeropuerto de Guayaquil se establezca en un 20% del monto total de la garantía que conforme al primer adendum, corresponden al 50.25% de los ingresos brutos regulados devengados el año inmediatamente anterior, menos el valor de la garantía de fiel cumplimiento de la concesión, debiendo el último año de la concesión incrementarse hasta el 100% del monto total de la garantía. Dicha garantía, por el indicado 100% deberá ser otorgada y entregada a satisfacción de la Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil hasta el 15 de enero del 2023 y cubrirá los últimos doce meses de la concesión.

Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil - Fundación de la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil reconocerá y pagará a TAGSA con el fin de no afectar la ecuación económica financiera de la concesión, hasta el 2,80% anual del valor garantizado por cada garantía emitida, con dinero proveniente del Fondo Fiduciario de Desarrollo del Nuevo Aeropuerto de Guayaquil.

### Quinto adendum

Según el quinto adendum suscrito el 16 de diciembre del 2011, indica que la Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil - Fundación de la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil (AAG), el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil (Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil) y el Concesionario han acordado sustituir la obra del Hangar de mantenimiento que debía ser construido en el lado este del aeropuerto por las obras e inversiones que se mencionan a continuación: a) Parque Comercial Aeroplaza, b) Concesionaria de vehículos infraestructura general, c) Construcción de edificio Dispensario Médico y Comedor Aeropuerto, d) Construcción de obras de salida vehicular en la Avenida de las Américas, e) Construcción del alerón de salida nacional e internacional y obras varias, f) Construcción de estacionamiento de empleados, y g) Construcción de cinco hangares en sector de aviación general, a un costo de 5,410,487, la Concesionaria deberá concluir estas obras en un plazo no mayor a 8 años contados a partir de la fecha de suscripción del contrato de concesión es decir hasta el 27 de febrero del 2012.

# TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S. A. TAGSA

## Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

### Sexto adendum

Según el sexto adendum suscrito el 12 de septiembre del 2013, indica que la Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil - Fundación de la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil (AAG), el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil (Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil) y la Compañía Terminal Aeroportuario de Guayaquil S. A. TAGSA acuerdan efectuar las siguientes modificaciones al Contrato de Concesión y al Tercer Adendum al Contrato de Concesión en la cláusula tercera número tres.cuatro "Inversiones y Obras Adicionales" donde se dispone que en los últimos cuatro años once meses de la Concesión la Sociedad Concesionaria deberá invertir la suma de 18,500, 000 en la ampliación de la terminal de construcción de las plataformas de posiciones remotas y el recapeo de la pista, ambas partes acuerdan que la Sociedad Concesionaria adelantará las inversiones conforme lo acuerde con la Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil quien determine expresamente que obras e inversiones son prioritarias de ejecutar, las cuales deberá efectuar la Sociedad Concesionaria, una vez que se elabore el presupuesto y detalle de las obra a ejecutar y el plazo de ejecución.

### Contratos de asesoría

#### a) Asesoría administrativa financiera.

Contrato suscrito el 30 de julio del 2004, mediante el cual la compañía Dellair Services S.A. (accionista) brinda a la Compañía asesoría administrativa financiera que incluye a la tesorería. Este contrato tiene una duración equivalente al período de concesión o sus modificaciones, contado a partir del 1 de agosto del 2004. Las partes pueden cada cinco años, revisar y reformar de mutuo acuerdo este contrato.

El honorario por estos servicios corresponde al 2% de los ingresos brutos obtenidos por la Compañía.

#### Primer adendum al Contrato de Asesoría:

Según el primer adendum suscrito el 1 de agosto del 2009, en el cual se establece que a partir de la fecha de este contrato, TAGSA pagará a Dellair Services S.A. el 3% por asesoría administrativa financiera que incluye a la tesorería.

#### b) Contrato de supervisión y asesoría en materia aeroportuaria y aeronáutica.

Contrato suscrito el 27 de abril del 2004, mediante el cual la compañía Corporación América S. A. (accionista) brinda supervisión y asesoría en materia aeroportuaria y aeronáutica a la Compañía, el cual fue cedido a Corporación América Sudamericana S.A. -matriz Panamá- mediante Cesión de Derechos suscrito el 7 de octubre del 2007. Para el segundo semestre del año 2010, los honorarios fueron cobrados por Corporación América Sudamericana S.A. -sucursal Ecuador- de acuerdo a carta de autorización del 4 de octubre del 2010.

# TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S. A. TAGSA

## Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

Este contrato tiene como propósito brindar a la Compañía servicios de:

Supervisión:

- Supervisión y asistencia en temas aeroportuarios incluyendo los que involucren a aeronaves y servicios de soporte llevados a cabo por la Compañía.
- Supervisión de todas las obras de infraestructura y construcción relacionadas con el AIJJO para el cumplimiento de la normativa de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y las regulaciones ecuatorianas, el contrato de concesión y demás disposiciones que emita la AAG, Dirección General de Aviación Civil y cualquier otro organismo estatal competente.
- Supervisión del cumplimiento del manual de operaciones del AIJJO y del cumplimiento de la normativa, planes y manuales relacionadas con distintos servicios y actividades relacionadas con la concesión.

Asesoría en:

- La aprobación de documentos, informes, planos y demás documentos técnicos.
- Preparación de presupuestos de operación.
- Contratación de personal calificado.
- Contratación de compañías especializadas en construcción y/o provisión de bienes y servicios aeroportuarios o de intermediarios.
- Contratación de pólizas de seguros.

Este contrato tiene una duración equivalente al período de concesión. El honorario por estos servicios corresponde al 3% de los ingresos brutos obtenidos por la Compañía.

#### 40. CONTINGENTES.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, las contingencias de la Compañía son como sigue:

**Cartera en litigio - Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador EP Petroecuador (Nota 6, numeral 1))**

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la Compañía mantiene los siguientes procesos legales para la recuperación de la facturación emitida a la Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador EP Petroecuador por 3,080,211 y 3,020,587 respectivamente:

# TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S. A. TAGSA

## Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

**Juicio No. 17111-2012.-** Este es un juicio especial de apelación de la sentencia de nulidad de laudo arbitral dictada por el Presidente de la Corte Provincial. (Laudo arbitral dictado dentro del ARBITRAJE 010-10 CAMCCQ). El juicio fue interpuesto por la Procuraduría General del Estado el 12 de septiembre del 2012, en contra de la sentencia dictada por la Presidencia de la Corte Provincial de Pichincha el 20 de agosto del 2012, la sentencia desechaba la demanda de nulidad propuesta por EP PETROECUADOR y la Procuraduría General del Estado al laudo arbitral dictado dentro del proceso 010-10, propuesto por TAGSA en contra de Petroecuador.

El laudo arbitral dictado dentro del proceso 010-10, el 7 de julio del 2011, declaraba que TAGSA no era deudora de los valores facturados por Petroecuador como Mermas no Permisibles por US\$1,200,000.

El 2 de enero del 2014, el caso fue resorteado, recayendo sobre un nuevo tribunal. El 11 de febrero del 2014, tuvo lugar la audiencia en estrados solicitada por TAGSA. El 4 de abril del 2014, la sala dicta autos para resolver.

**Juicio No. 17113-2014-1359.-** Este es un juicio especial de apelación de la sentencia de nulidad de laudo arbitral dictada por el Presidente de la Corte Provincial. (Laudo arbitral dictado dentro del ARBITRAJE 056-10 CAMCCQ). El juicio fue interpuesto por TAGSA el 21 de junio del 2013, en contra de la sentencia dictada por la Presidenta de la Corte Provincial de Pichincha el 4 de junio del 2013, la sentencia aceptada el Recurso de Nulidad planteado por Petroecuador al laudo arbitral dictado dentro del arbitraje referido.

El laudo arbitral dictado dentro del proceso 056-10, declaraba que TAGSA no era deudora de los valores facturados por Petroecuador como Mermas no permisibles por 2,300,000.

El 28 de noviembre del 2013 tuvo lugar la audiencia en estrados solicitada por TAGSA. El 2 de enero del 2014, el caso fue resorteado, recayendo sobre un nuevo tribunal. El 16 de septiembre del 2014, la sala dictó autos por resolver.

**Juicio No. 2013-03-27.-** Este es un juicio especial de nulidad de laudo arbitral TAGSA interpuso recurso de hecho a una providencia que negaba el recurso de apelación a una sentencia que resolvía la nulidad del laudo arbitral, el recurso fue aceptado por el Presidente de la Corte Provincial del Guayas el 2 de mayo del 2013. El juicio se tramita ante la Primera Sala de lo civil, mercantil, inquilinato de la Corte Provincial del Guayas. El recurso de hecho, fue interpuesto contra la providencia dictada el 1 de marzo del 2013, esta providencia niega el recurso de apelación que interpuso por TAGSA el 25 de febrero del 2013.

La sentencia que fue dictada el 20 de febrero del 2013, resuelve, sin citar a TAGSA con la demanda, la nulidad del laudo arbitral dictado dentro del proceso 032-10 CAMCCQ, el 5 de diciembre del 2012.

# TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S. A. TAGSA

## Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

El 13 de agosto del 2014, TAGSA presentó su alegato. El 2 de septiembre del 2014, el secretario de la Sala sienta en razón que ha entregado el proceso al Juez ponente para resolver.

**Juicio 17100-2014-0070.-** Este es un juicio especial de nulidad de laudo arbitral, interpuso por EP PETROECUADOR contra el laudo arbitral dictado el 26 de noviembre del 2013 dentro del Arbitraje 011-12-CAMCCQ. El juicio se tramita ante el presidente de la Corte Provincial de Pichincha. El 26 de septiembre del 2014, el Presidente de la Corte Provincial, calificó la demanda y ordenó la citación de la misma mediante deprecatorio.

TAGSA contestó la demanda el jueves 4 de noviembre del 2014. El laudo declara que TAGSA no es deudora de las facturas que Petroecuador pretende cobrar.

**Juicio No. 011-PEC-2014.-** Este es un juicio coactivo iniciado por el Juez de Coactivas de EP Petroecuador, el auto de pago fue dictado el 19 de septiembre del 2014 y junto con este se ordenó la retención de fondos de cuentas bancarias de TAGSA. Mediante providencia de 27 de octubre del 2014, el juez ha solicitado al secretario que se sienta en razón del pago.

Mediante providencia de 31 de octubre del 2014, el Juez de Coactivas ordeno el embargo de 62,279 retenidos por el Banco de Guayaquil en una de las cuentas de TAGSA.

**Juicio 09802-2014-0208.-** Este es un juicio de excepciones a la coactiva que inicio TAGSA el 14 de octubre del 2014, contra el Juez de Coactivas de EP Petroecuador quien sustancia el juicio 011-PEC-2014, el proceso se sustancia ante el Tribunal de lo contencioso Administrativo, en la ciudad de Guayaquil.

El tribunal solicito a TAGSA completar la demanda el 22 de octubre del 2014, la demanda fue completa el 27 de octubre del 2014. La principal excepción opuesta por TAGSA, es que Petroecuador pretende cobrar por la vía coactiva, facturas que fueron declaradas sin objeto y causa por el Tribunal Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Quito, dentro del arbitraje 011-12.

Mediante providencia de 31 diciembre del 2014, el Tribunal acepto la caución presentada por TAGSA y ordenó la suspensión del proceso coactivo.

La Administración de la Compañía y sus asesores legales consideran que el resultado final de estos litigios sean favorables a TAGSA, considerando que tiene los sustentos válidos que permitan la recuperación de la cartera con esta entidad.

# TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S. A. TAGSA

## Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

### 41. SANCIONES.

#### 41.1. De la Superintendencia de Compañías.

No se han aplicado sanciones a TAGSA, a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014.

#### 41.2. De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones significativas a TAGSA, a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2014.

### 42. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

En el Registro Oficial No. 494 de fecha 31 de diciembre de 2004, se publicó la reforma al Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, estableciendo que para la determinación del Impuesto a la ganancia, los Precios de Transferencia deben cumplir el Principio de Plena Competencia.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 2430 del 31 de diciembre de 2004, se establece que los sujetos pasivos del Impuesto a las ganancias, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán en las oficinas del Servicio de Rentas Internas, el Anexo de Precios de Transferencia e Informe Integral de Precios de Transferencia referente a sus transacciones con estas partes, en un plazo no mayor a dos meses a la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, en la forma y con el contenido que establezca la Administración Tributaria mediante Resolución General, en función de los métodos y principios establecidos en el mismo.

Al respecto el Servicio de Rentas Internas con fecha 11 de Abril de 2008 emitió la Resolución No. NAC-DGER2008- 0464, publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de Abril de 2008, en la cual establece que los contribuyentes sujetos al Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a 1,000,000 deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Precios de Transferencia.

Por otra parte, mediante Resolución emitida por el Servicio de Rentas Internas No. NAC-DGER2008- 0464, publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de Abril de 2008 y sus reformas incluidas en las resoluciones Nos. NAC-DGER2008-1301 y NAC-DGERCGC09-00286, se establece que los sujetos pasivos cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas del exterior - incluyendo paraísos fiscales - sean

# TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S. A. TAGSA

## Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

superiores a 3,000,000, deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas del Exterior; y entre 1,000,000 y 3,000,000 si la proporción de operaciones con partes relacionadas del exterior con respecto a los ingresos es superior al 50%. Adicionalmente, por un monto superior a 5,000,000, deberán presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia.

En adición, el Art. 7 de la Ley s/n publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, establece que estarán exentas del Régimen de Precios de Transferencia los sujetos pasivos que:

1. Presenten un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
2. No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y
3. No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

Sin embargo, la Resolución emitida por el Servicio de Rentas Internas No. NAC-DGERCGC11-00029, publicada en el Registro Oficial No. 373 del 28 de enero de 2011, establece que estos contribuyentes deberán presentar un detalle de sus operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

En la última reforma del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, publicada en el Registro Oficial No 209 del 8 de junio de 2010, el Art. 84 recalca que el Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia, se debe presentar en un plazo no mayor a dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no presentación, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada con multa de hasta 15,000.

Al 31 de diciembre de 2014, de acuerdo con la normativa vigente, la Compañía está obligada a presentar el Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia, a la fecha de emisión del presente informe se encuentra preparando la mencionada documentación para su presentación ante el ente de control.

La Administración de la Compañía considera que se cumplirá con el plazo establecido para la presentación del informe integral y que se estima que no existirá un efecto importante que se tenga que registrar en los estados financieros al 31 de diciembre de 2014.

Para el año 2013, la Administración de la Compañía realizó y evaluó la incidencia de las referidas normas en la medición del resultado tributable de tales operaciones, sin que resultase necesario afectar la base imponible de dicho período para el cálculo del impuesto a la renta.

# TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S. A. TAGSA

## Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

### 43. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2014, y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (25 de febrero del 2015), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

---